AÑO XLIX. Mártes 10 de Enero de 1888.—San Gonzalo de Amarante, confesor, san Nicanor, diácono y mártir, y san Juan el Bueno, obispo. NUMERO 8

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

TELEGRAMAS POR EL CABLE.

SERVICIO PARTICULAR DEL DIARIO DE LA MARINA.

AL DIARIO DE LA MARINA. Habana.

TELEGRAMAS DEL DOMINGO.

Nueva-York, 8 de enero, á las 8 de la mañana.

Los obreros de tres fábricas de tabaco, en número de 250 se han declarado en huelga.

Berlin, 8 de enero, á las 9 de la mañana.

Continúa siendo favorable el estado de salud del príncipe imperial. En un nuevo estudio del Dr. Virchow, se declara que el cáncer es curable.

Madrid, 8 de enero, á las 10 de la mañana.

El correo que sale hoy de esta corte, lleva para la isla de Cuba la aprobacion de todos los nombramientos de empleados hechos por el Gobernador General.

TELEGRAMAS DE HOY.

Madrid, 9 de enero, á las 8 de la mañana.

La minoría conservadora del Senado se ha reunido para acordar una protesta, en el caso de que se discuta la ley del Jurado ántes de las cuestiones administrativas.

Roma, 9 de enero, á las 10 de la mañana.

La *Riforma* dice que Italia ha concedido á España por término de quince años un pedazo de territorio en la bahía de Assab, con el objeto de que pueda establecer allí una estacion de carbon, reservándose aquella el derecho de usar de él en tiempo de guerra con exclusion de toda otra potencia.

Roma, 9 de enero, á las 10 y 15 ms. de la mañana.

Su Santidad ha recibido en audiencia pública á dos mil peregrinos españoles.

Nueva York, 9 de enero, á las 11 de la mañana.

Procedente de la Habana llegó ayer á este puerto, el vapor-correo español *Baldomero Iglesias*.

Nueva York, 9 de enero, á las 11 y 5 ms. de la mañana.

Mr. Lamar, cuyo nombramiento para la Suprema Corte estaba pendiente de la aprobacion del Senado, ha dimitido la Secretaría de lo Interior.

Segun noticias de Mejico, fechadas el dia 7, era inmensa la multitud que se agolmaba en los despachos con objeto de adquirir entradas para la corrida de toros que al dia siguiente debía efectuarse á beneficio de Mazzantini.

Existe una gran rivalidad entre los partidarios de Mazzantini y los del espada mejicano Ponciano Diaz. Este está construyendo una plaza en la capital, que será la cuarta de las que existen allí.

Mazzantini ha importado toros españoles, cada uno de los cuales le ha costado mil pesos en oro, puestos en el país.

Roma, 9 de enero, á las 11 y 20 ms. de la mañana.

El Presidente de la República Francesa, Mr. Sadi Carnot, ha escrito una carta á Su Santidad, deseándole larga vida y prosperidad, y expresando su confianza de que continuarán las buenas relaciones entre Francia y el Vaticano, bajo las bases del Concordato.

El Sumo Pontífice ha significado su estimacion hácia el Presidente de la República y Francia.

Berlin, 9 de enero, á las 11 y 35 ms. de la mañana.

El Emperador de Alemania se halla enfermo, aunque no de gravedad.

TELEGRAMAS COMERCIALES

Nueva York, enero 7, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15-70.
Descuento papel comercial, 60 djv., 5½ á 7½ por 100.
Cambios sobre Lóndres, 60 djv. (banqueros) á $4-84½ cts.
Idem sobre París, 60 djv. (banqueros) á 5 francos 21⅞ cts.
Idem sobre Hamburgo, 60 djv. (banqueros) á 95½.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por 100, á 126 ex-cupon.
Centrífugas n. 10, pol. 96, á 6⅜.
Centrífugas, costo y flete, á 3 11|16.
Regular á buen refino, de 5 5|16 á 5 7|16.
Azúcar de miel, de 4¾ á 5⅛.
Vendidos: 97.000 sacos de azúcar.
Idem: 10,000 seretas de idem.
El mercado firme.
Mieles nuevas, á 24.
Manteca (Wilcox) en tercerolas, á 8.

Lóndres, enero 7.

Azúcar de remolacha, á 16|1½.
Azúcar centrífuga, pol. 96, 17|6.
Idem regular refino, á 16|6.
Consolidados, á 103 1|16 ex-interés.
Cuatro por ciento español, 66 3|16 ex-dividendo.
Descuento, Banco de Inglaterra, 4 por 100.

París, enero 7.

Renta, 3 por 100, á 81 fr. 42½ cts. ex-dividendo.

Nueva York, enero 7.

Existencias en manos hoy en Nueva-York: 3,525 bocoyes; 1.135,000 sacos.
Contra existencias en igual fecha de 1887: 9,230 bocoyes; 3,935 cajas; 1.185,000 sacos.

(Queda prohibida la reproduccion de los telegramas que anteceden, con arreglo al art. 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES.

Cambios.

ESPAÑA	4 á 6 p§ P. oro español, segun plaza fecha y cantidad.
INGLATERRA	19½ á 20½ p§ P. oro español, á 60 d/v.
FRANCIA	5½ á 6 p§ P., oro español, á 60 d/v.
ALEMANIA	6½ á 6¾ p§ P., oro español, á 8 d/v.
ESTADOS-UNIDOS	3¼ á 4¼ p§ P., oro español, á 60 d/v.
DESCUENTO MERCANTIL	8¾ á 9½ p§ P., oro español, á 60 d/v.
	8½ á 10½ p§ P., oro español, á 8 d/v.
	8 á 10 p§ anual oro y billetes.

Mercado nacional.

AZUCARES.

Blanco, trenes de Derosne y Rilliex, bajo á regular	9 á 9½ rs. oro arroba.
Idem, idem, idem, idem, bueno á superior	9¾ rs. oro arroba.
Idem, idem, idem, id., florete.	10¼ á 10½ rs oro arroba
Cuaqueho, inferior á regular, número 8 á 9. (T. H.)	4¾ á 5 rs. oro arroba.
Idem bueno á superior, número 10 á 11, idem	5½ á 5¾ rs. oro arroba.
Quebrado inferior á regular, número 12 á 14, idem	5½ á 6 rs. oro arroba.
Idem bueno, nº 15 á 16 id	6 á 6½ rs. oro arroba.
Idem superior, nº 17 á 18 id	6½ á 7 rs. oro arroba.
Idem florete, nº 19 á 20 id	7¼ á 7½ rs. oro arroba.

Mercado extranjero.

CENTRIFUGAS DE GUARAPO.

Extranjero.—Polarizacion 94 á 96.—Sacos: de 6⅜ á 7 rs. oro arroba.—Bocoyes: de 6½ á 6¾ reales oro arroba, segun número.

AZUCAR DE MIEL.

Polarizacion 86 á 90.—De 4½ á 5 reales oro arroba, segun envase y número.

AZUCAR MASCABADO.

Sin operaciones.

CONCENTRADO.

Nominal.

Señores Corredores de semana.

DE CAMBIOS.—D. Manuel Sentenat.
DE FRUTOS.—D. Cárlos Mª Jimenez y D. Juan C. Herrera.

Es copia.—Habana, 9 de enero de 1888.—El Síndico, *M. Núñez.*

Cotizaciones de la Bolsa Oficial

el dia 9 de enero de 1888.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL. Abrió á 239¼ por 100 y cierra de 239 á 239¼ por 100 á las dos.

FONDOS PUBLICOS.		Tipo de las últimas ventas.
Renta 3 por 100 interés y uno de amortizacion anual	70 p§ D. oro.	.....
Idem, id. y 2 id.	.....	.....
Idem de anualidades	.....	.....
Bilietes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba	¼ á 1 p§ P. oro.	.....
Bonos del Tesoro de Puerto-Rico	.....	.....
Bonos del Ayuntamiento.	88 p§ D. oro.	.....
ACCIONES.		P§ D
Banco Español de la Isla de Cuba	17½ á 18½ p§ P. oro	.....
Banco Industrial	.....	.....
Banco y Compañía de Almacenes de Regla y del Comercio	6¾ á 6¾ p§ D. oro	.....
Banco Agrícola	.....	.....
Compañía de Almacenes de Depósito de Santa Catalina	.....	.....
Caja de Ahorros Descuentos y Depósitos de la Habana	.....	.....
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba	.....	.....
Empresa de Fomento y Navegacion del Sur	.....	.....
Primera Compañía de Vapores de la Habana	.....	.....
Compañía de Almacenes de Hacendados	50 á 50½ p§ D oro	.....
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	.....	.....
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas	68 á 67 p§ D. oro	.....
Nueva Compañía de Gas de la Habana	.....	.....
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana	54 á 54½ p§ D oro	.....
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	13½ á 14 p§ D oro	.....
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	18½ á 19½ p§ P oro	.....
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	14 á 15 p§ D. oro	.....
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	.....	.....
Compañía de Caminos de Hierro de Caibarien á Sancti-Spiritus	4 á 5 p§ P. oro.	.....
Compañía del Ferrocarril del Oeste	.....	.....
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana á la Habana á Matanzas	.....	.....
Compañía del Ferrocarril Urbano	12½ á 14 p§ D oro	.....
Ferrocarril del Cobre	.....	.....
Ferrocarril de Cuba	.....	.....
Reñnería de Cárdenas	par á 1 p§ D. oro	ex-dº
Ingenio "Central Redencion"	.....	.....
OBLIGACIONES.		
Del Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba	.....	.....
Cédulas Hipotecarias al 6 por 100 interés anual	.....	.....
Idem de los Almacenes de Santa Catalina con el 6 por 100 interés anual	.....	.....

NOTICIAS DE VALORES

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL. Abrió á 239½ por 100 y cerró de 239 a 239¼ por 100.

FONDOS PUBLICOS.	Compradores.	Vendedores.
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba	98½ á 100	V
Bonos del Tesoro de Puerto-Rico.	.....	.....
Bonos del Ayuntamiento	32 á 38	V
ACCIONES.		
Banco Español de la Isla de Cuba.	15 á 16	P
Banco del Comercio Almacenes de Regla y ferrocarril de la Habana	⅝ á 6½	D
Banco Agrícola	65 á 48	D
Compañía de Almacenes de Depósito de Santa Catalina	.....	.....
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba	.....	.....
Empresa de Fomento y Navegacion del Sur	.....	.....
Primera Compañía de Vapores de la Habana	.....	.....
Compañía de Almacenes de Hacendados	25 á 23½	D
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	90 á 87	D
Compañía Española de Alumbrado de Gas	51 á 49	D ex-dº
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	27 á 25	D
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas	70 á 63	D
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	66½ á 65	D
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana	56½ á 55½	D
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	15 á 14½	D
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	19½ á 20	P
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos y Villaclara	17½ á 16½	D
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	2½ D á par	
Compañía de Caminos de Hierro de Caibarien á Sancti-Spiritus	1 á 3	P
Compañía del ferrocarril del Oeste.	83½ á 82	D
Compañía del Ferrocarril Urbano	15½ á 12½	D
Ferrocarril del Cobre	.....	.....
Ferrocarril de Cuba	.....	.....
Refinería de Cárdenas	7 á 4	D.
Ingenio "Central Redencion"	.....	.....
Empresa de Abastecimiento de Agua del Carmelo y Vedado	.....	.....
Compañía de Hielo	.....	.....
Ferrocarril de Guantánamo	.....	.....
OBLIGACIONES.		
Del Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba	.....	.....
Cédulas Hipotecarias al 6 p§ interés anual	.....	.....
Id. de los Almacenes de Santa Catalina con el 6 p§ interés anual	.....	.....
Bonos de la Compañía de Gas Hispano-Americana consolidada	.....	.....

Habana, 9 de enero de 1888.

DE OFICIO.

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

ANUNCIO.

El recluta disponible del batallon reserva de las Palmas, (Canarias) Manuel Delgado Araña, se servirá presentarse en este Gobierno Militar, de tres á cuatro de la tarde, en dia hábil, para enterarle de un asunto que le concierne.

Habana, 7 de enero de 1888.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3-10

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

ANUNCIO.

El artillero licenciado José Pujol Reines, se servirá presentarse en este Gobierno Militar, de tres á cuatro de la tarde, y en dia no feriado, para enterarle de un asunto que le interesa, manifestando que habitaba calle de O'Reilly n. 53.

Habana, 7 de enero de 1888.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3-10

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE HACIENDA PUBLICA DE LA PROVINCIA.

ANUNCIO.

Se hace público por el presente, que en cumplimiento de lo dispuesto en R Orden de 16 de noviembre último, se procederá al cobro desde 1º del próximo mes de enero de los recibos en contribucion anteriores á 30 de junio de 1882, cuyo cobro íntegro deberá ser en oro, por terminar en 31 del actual los beneficios de condonacion concedidos por R. Decreto de 31 de junio de 1887.

Habana, diciembre 29 de 1887.—El Administrador, P. S., *José Antonio López.* 3-31

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

Secretaría.

Acordado por la Excma. Junta Económica del Apostadero en sesion de esta fecha, proceder á la venta en pública subasta del casco del vapor *Guadalquivir* bajo el tipo de 2,600 pesos oro y demás condiciones del pliego que queda expuesto en esta Secretaría todos los dias hábiles de 11 á 2 de la tarde; se hace saber por este medio, que la referida subasta tendrá lugar el 17 de enero entrante, hora de la una de la tarde en que estará constituida la citada Corporacion para atender las proposiciones que se presenten.

Habana, 16 de diciembre de 1887.—*Luis de la Pila.* 3-18

COMISARIA DE GUERRA DE LA HABANA.

INTERVENCION DEL MATERIAL DE INGENIEROS.

No habiendo tenido efecto las convocatorias para proposiciones verbales que se hicieron en la *Gaceta Oficial* y DIARIO DE LA MARINA de 16 y 23 de agosto último, para la enagenacion de dos lotes de efectos que resultan inútiles á la Comisaría de Ingenieros de esta Plaza, compuestos, uno de 4.000 kilos de hierro viejo y otro de 87 metros cúbicos de madera de varias clases, se ha dispuesto por la superioridad en 2 del actual se proceda nuevamente á su venta con el 20 p§ de rebajo en el precio de la anterior tasacion de cada lote, quedando reducido por tanto el del lote de hierro á $48 oro y el de maderas á 30 pesos tambien oro, haciendo un total de 78 pesos; para que los que deseen tomar parte en la enagenacion ocurran el dia 13 del corriente, á la una de la tarde, á la Comisaría de Guerra, Intervencion del Material de Ingenieros, sita en la calle de Tacon n. 1, donde tendrá efecto dicho acto bajo las condiciones siguientes:

La subasta se adjudicará al mejor postor, no se admitirán ofertas por ménos del precio de tasacion de cada lote, pudiendo hacerlas por ámbos ó por cada uno de ellos.

El que se adjudique dichos lotes ó uno de ellos, entregará inmediatamente su importe al Sr. pagador del material de Ingenieros, mediante recibo que intervenido por el Comisario Interventor le será entregado.

Caso de resultar dos ó mas ofertas iguales y admisibles contenderán sus autores entre sí, adjudicándose el remate en favor del que mejore la suya en bien del Estado, y de no mejorarla ninguno decidirá la suerte.

En el plazo de seis dias, á contar desde el en que tuvo efecto la subasta, serán retirados los efectos de la Maestranza por la persona que los hubiere rematado.

Es requisito indispensable para tomar parte en la subasta, la presentacion de la cédula personal.

Los gastos de anuncios en la *Gaceta Oficial* y DIARIO DE LA MARINA de esta capital, serán abonados por el rematador.

Habana, Enero 3 de 1888.—El Comisario de Guerra Interventor, *Federico G. de Burgos.*

Cn 52 8-5

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA.

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES.

Se hace saber á los contribuyentes del término municipal de esta ciudad, que el dia dos de Enero próximo, empezará en la Oficina de Recaudacion situada en este Establecimiento el cobro de la contribucion por el concepto de Subsidio industrial correspondiente al segundo trimestre del actual año económico, verificándose todos los dias hábiles desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde.

El plazo para pagar sin recargo termina en treinta y uno de dicho mes de Enero, y para evitar perjuicios á los contribuyentes y que no puedan alegar ignorancia, se les recuerda que reformado el artº 14 de la Instruccion para el procedimiento contra deudores á la Hacienda pública, ya no tendrá lugar la notificacion á domicilio que ántes se hacía.

Terminado dicho plazo se anunciará la concesion de otro de tres dias hábiles, que empezará á contarse desde el 1º de Febrero para que pueda efectuarse en él la cobranza tambien sin recargo, y despues de dichos tres dias incurrirán los morosos en el primer grado de apremio.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en la citada Instruccion.

Habana 26 de Diciembre de 1887.—El Subgobernador, *E. Moyano.* 8 28

TRIBUNALES.

Edicto.—DON FRANCISCO BENAVENTE Y CARRILES, teniente de navío de la Armada, comandante del cañonero *Telegrama*, Fiscal

Habiéndose necesario en la sumaria que instruyo contra el marinero de 2ª clase, Feliciano Rubio y Castillo, por el delito de homicidio en la persona de don Luis Sánchez Navarro y heridas á D. Vicente Pérez Castillo. Y en virtud de los derechos que para estos casos me conceden las R. Ordenanzas de la Armada, por este mi primer edicto, llamo, cito y emplazo á D. Vicente Pérez Castillo, para que se presente en esta Fiscalía para ampliar sus declaraciones, y de no poder hacerlo así, manifestarlo á la autoridad local en donde se halle.—Abordo, Arsenal de la Habana á cuatro de enero de mil ochocientos ochenta y ocho.—*Francisco Benavente.* 3-10

Crucero *Don Jorge Juan.*—Comision Fiscal.—DON JUAN PEREDO Y CASTELLANY, alférez de navío de la Armada y Fiscal nombrado para instruir sumaria al marinero de primera clase Joaquin Ruiz Duarte.

Por este mi primer edicto, llamo, cito y emplazo para que en el término de treinta dias, á contar desde la publicacion de este pregon, se presente en esta Fiscalía, sita en el expresado buque, á dar sus descargos el mencionado marinero de primera clase Ruiz Duarte, á quien estoy procesando por el delito de primera desercion, en la inteligencia que de no verificarlo así se le seguirá la causa juzgándosele en rebeldía, sin más llamarle ni emplazarle

Abordo, Habana, 29 de diciembre de 1887.—*Juan Peredo Castellany.* 3-1

Crucero *D. Jorge Juan.*—Comision Fiscal.—DON JUAN PEREDO Y CASTELLANI, alférez de navío de la Armada y Fiscal nombrado de órden superior para instruir sumaria al marinero de segunda clase Fermin Arruebarrena Incógnito.

Por este mi primer edicto, llamo, cito y emplazo para que en el término de treinta dias, á contar desde la publicacion de este pregon, se presente en esta Fiscalía, sita en el expresado buque, á dar sus descargos el mencionado marinero de segunda clase, Fermin Arruebarrena Incógnito, á quien estoy procesando por el delito de primera desercion; en la inteligencia que de no verificarlo así, se le seguirá la causa juzgándole en rebeldía sin más llamarle ni emplazarle.

A bordo, Habana veinte y cinco de diciembre de mil ochocientos ochenta y siete.—*Juan Peredo Castellani* 3-21

Crucero DON JORGE JUAN.—Comision Fiscal.—Don Francisco Canales y Yolif, Alférez de navío de la Armada y Fiscal nombrado para instruir sumaria al marinero de primera clase José Bareus Casas:

Por este mi primer edicto llamo, cito y emplazo para que en el término de treinta dias á contar desde la publicacion de este pregon, se presente en esta Fiscalía sita en el expresado buque á dar sus descargos el mencionado marinero de primera clase José Bareus Casas, á quien estoy procesando por el delito de primera desercion, en la inteligencia que de no verificarlo así se le seguirá la causa juzgándolo en rebeldía sin más llamarle ni emplazarle.

A bordo Habana, 20 de diciembre de 1887.—*Francisco Canales Yolif.* 3-22

Comandancia militar de marina y Capitanía del puerto de la Habana.—Comision Fiscal.—DON JUAN VIGNAU Y VIGNIER, comandante graduado de ejército teniente de navío, ayudante de esta Comandancia, fiscal en comision.

Habiendo aparecido ahogado en la poza al O. del Castillo de la Punta el veinte y uno de diciembre del año actual, el cadáver de un hombre blanco, á quien se le encontró cédula personal de D. Felipe López Calvo, natural de Madrid, de sesenta y seis años, cito por este edicto por el término de treinta dias, á quien pueda dar algun indicio sobre la causa del suceso para que comparezca en esta comision fiscal á prestar declaracion en la sumaria que instruyo con tal motivo.

Habana 23 de diciembre de 1887.—*Juan Vignau.*—Por su mandato, *José G. Nuza* 3-25

Crucero *Don Jorge Juan.*—Comision Fiscal.—DON JUAN PEREDO Y CASTELLANY, alférez de navío de la Armada y Fiscal nombrado para instruir sumaria al marinero de segunda clase Doroteo Vargas de Incógnito.

Por este mi primer edicto, cito, llamo y emplazo, para que en el término de treinta dias, á contar desde la publicacion de este pregon, se presente en esta Fiscalía sita en el expresado buque, á dar sus descargos el mencionado marinero de segunda clase Doroteo Vargas de Incógnito, á quien estoy procesando por el delito de primera desercion, en la inteligencia que de no verificarlo así se le seguirá la causa juzgándosele en rebeldía, sin más llamarle ni emplazarle

A bordo, Habana 12 de diciembre de 1887.—*Juan Peredo Castel-lany.* 3-14

DON JOSE DE POO Y ALVAREZ, Comandante de la Plana Mayor general del Instituto de Voluntarios y Fiscal nombrado por la superioridad, hago saber:

Que en el expediente que instruyo contra el voluntario de la primera compañía del Batallon de Jesus del Monte, por haber desaparecido con armamento, municiones y correaje, D. Francisco Sosa y Fuentes, he dispuesto recibirle declaracion á D. Francisco Remon Ortiz, cabo primero furriel que era de la expresada compañía; y como se ignora su paradero se le cita por este medio para que en el término de veinte dias, contados desde la publicacion de la presente, comparezca á declarar en esta Fiscalía, calle de la Amistad n. 102 bajo las penas á que se haga acreedor por no acudir al llamamiento.

Ruego á las Autoridades civiles y militares den sus órdenes, á fin de que se averigüe la residencia del expresado Remon Ortiz y sabido se le notifique el comparendo en esta Fiscalía, de cuyo individuo sólo se sabe que es natural de la Habana, de oficio telegrafista, de edad de 43 años y estado casado, causando baja en el Instituto en fin de noviembre de 1885. Habana á 17 de diciembre de 1887.—José de Poo.—Por su mandado.—El Secretario, *Mateo Orejudo.* 3-22

Seccion Mercantil.

MOVIMIENTO DE VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Enero 10 Avon: Jamaica y escalas.
.. 10 City of Alexandria: Nueva-York.
.. 10 Washington: St. Nazaire y Santander.
.. 10 Morgan: Nueva Orleans y escalas.
.. 11 Olivette: Tampa y Cayo Hueso.
.. 11 Hugo: Liverpool y escalas.
.. 12 San Marcos: Nueva York.
.. 12 Isla de Cebú: Veracruz y Progreso.
.. 12 Federico: Liverpool escalas.
.. 13 City of Washington: Veracruz.
.. 14 Mascotte: Tampa y Cayo Hueso.
.. 15 Ramon de Herrera: St. Thomas y escalas.
.. 15 Catalufia: Cádiz y escalas.
.. 17 City of Colombie: Nueva York.
.. 17 Navarro: Liverpool y escalas.
.. 17 España: Vigo y escalas.
.. 19 Baldomero Iglesias: Nueva York.
.. 19 Nágara: Nueva York.
.. 19 Manhattan: Veracruz y Progreso.
.. 19 Pio IX: Cádiz y escalas.
.. 24 City of Atlanta: Nueva York
.. 24 M. L. Villaverde: Puerto-Rico y escalas.
.. 26 Saratoga: Nueva York.

SALDRÁN.

Enero 10 Manuela: St. Thomas y escalas.
.. 10 Ciudad de Santander: Progreso y Veracruz.
.. 11 Morgan: Nueva Orleans y escalas.
.. 11 Olivette: Cayo Hueso y Tampa.
.. 12 Saratoga: Nueva York.
.. 14 City of Washington: Nueva York.
.. 14 Mascotte: Cayo Hueso y Tampa.
.. 15 Isla de Cebú: Coruña, Santander, Liverpool y Havre.
.. 19 San Marcos: Nueva York.
.. 19 México: Nueva York.
.. 20 España: Colon y escalas.
.. 20 Ramon de Herrera: Puerto Rico y escalas.
.. 20 Cataluña: Progreso y Veracruz.
.. 21 Manhattan: Nueva York.
.. 26 Nágara: Nueva York.
.. 28 City of Alexandria: Nueva York.

VAPORES COSTEROS.

SE ESPERAN.

Eerº 11 Josefita: (en Batabanó) de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Júcaro, Tánas, Trinidad y Cienfuegos.
.. 15 Ramon de Herrera: de Cuba, Baracoa y Nuevitas.
.. 18 Argonauta: (en Batabanó) de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Júcaro, Tánas, Trinidad y Cienfuegos.
.. 24 M. L. Villaverde: de Santiago de Cuba y escalas.

SALDRÁN.

Eerº 10 Manuela: para Nuevitas, Gibara, Baracoa, Guantánamo y Cuba.
.. 11 José García: (de Batabanó) para Cienfuegos, Trinidad y Tánas.
.. 15 Josefita: (de Batabanó) para Cienfuegos, Trinidad, Tánas, Júcaro, Santa Cruz Manzanillo y Cuba.
.. 20 Ramon de Herrera: para Nuevitas, Gibara, Baracoa, Guantánamo y Cuba.

GLAZA: para Cárdenas, Sagua y Caibarien, los viérnes, regresando los mártes.

ALAVA: los miércoles para Cárdenas, Sagua y Cabo en, regresando los lúnes.

RODRIGUEZ: para Cárdenas los mártes, regresando los viérnes.

TRITON: para Bahía Honda, Rio Blanco, Berracos, San Cayetano y Malas Aguas, los sábados, regresando los miércoles.

ADELA: para Isabela de Sagua y Caibarien, los sábados, regresando los miércoles.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Dia 8:

De Hamburgo y Amberes en 31 dias, vap. esp. Carolina, cap. Ugalde, trip. 40, tons. 1,850, con carga general, á Deulofeu, hijo y Comp.

Dia 9.

De Liverpool, Santander, la Coruña y Puerto-Rico, en 4½ dias del último, vap. esp. Buenaventura, cap. Larrínga, trip. 36, tons. 1,331, con carga general, á Cláudio G. Saenz y Comp.

—Nueva York en 4½ dias vap. esp. México, capitan Carmona, trip. 62, tons. 1,266, con carga general á M. Calvo y Cp.

—Trujillo en 9 dias. gol. esp. Candor. cap. Maresma, trip. 7. tons. 71, con lastre, á M. Suárez.

—Tampa y Cayo Hueso en 1½ dias, vap. americano Mascotte, cap. Haulon, trip. 35, tons. 520, en lastre, á Lawton y Hno.

SALIDAS.

Dia 8:

Para Cárdenas vap. amer. Saratoga, cap. Curtis.

—Cárdenas berg. amer. Hannah Mc Loon, capitan Averell.

Dia 9:

Para Cayo-Hueso y Tampa, vap. amer. Mascotte, capitan Haulon.

Movimiento de pasajeros.

ENTRARON.

De NUEVA YORK en el vap. esp. *México*: Sres. Dº Ignacio Morales, señora y 1 niño—Sra. Cresps y 1 niño—Sra. Morera y 1 niño—Sra. Font—B. Herrera—Pablo Fraga—Leopoldo Herrera—Vicente López—José S. Fernández—M. Payeras—Justo Caso—Samuel Gómez—Manuel M. Castro—Jesus Prieto—Manuel Varela—Robert Wart—Edward G. Millen—Manuel Valdés y señora—E. B. Muñoz—Manuel Rivas Soler.

De TAMPA y CAYO HUESO en el vapor americano *Mascotte*:

Sres. D. José Fernández—Antonio M. Perez—Miguel Sánchez—Rosa Hernández y 3 niños—Manuel S. Castillo—José R. Armona—José B Pérez—S. Staunton y señora—Maiz Joel—Sra. A Kemble—Jas Moyneaux—Juan Ruiz—L. G. Gavuett.

SALIERON.

Para CAYO HUESO y TAMPA, en el vap. americano *Mascotte*:

Sres. D. Federico Valdés—Myles Standish—Fernando P. Quiñones y señora—Melchor Ruiz—José Dolores Delmonte—Richard Chute y señora—Agustin Soriano—Victor Pérez Guzman—Fernando Lomas—Gonzalo P. G. Guzman, señora y 2 niños—Eduardo del Castillo—Joaquin Lanza—José R. Seva—José M. Ruz—Celestino García—Andrés Piñera.

Entradas de cabotaje.

Dia 9

De Caibarien vap. Alava, cap. Bombi: con 14 tercios tabaco y efectos.
—Cabañas bdro. Rosita, cap. Juan: en lastre.
—Cárdenas gol Juan Ferrin, pat. Simó: con 80 pipas aguardiente
—Jibacoa gol. 1º Vinarós, pat. Tasso: con 216 fanegas, 27 sacos maíz.
—Teja gol. Altagracia, pat. Borrell: con 800 sacos carbon.
—Matanzas gol. Elvira, pat. Tarifa: con 182 bocoyes aguardiente y efectos.
—Berracos gol. Paquete Nuevitas, pat. Orbay: con 40 cuñetes leña, 100 varas maderas y efectos.
—Morrillo gol. Britania, pat. Hernández: con 300 sacos azúcar.

Despachados de cabotaje.

Dia 9:

Para Matanzas gol. Lince, pat. Moll: con efectos.
—Teja gol. Isabel II, pat. Pujol: con efectos.
—Sierra Morena gol. María Teresa, pat. Salvá: con efectos.

Buques con registro abierto.

Para St. Thomas, Puerto-Rico y escalas vap. español Manuela, cap. Ventura: por Sobrinos de Herrera.
—Del Breakwater (vía Matanzas) bca. amer. Havana, cap. Simmons: por Hidalgo y Cp.
—Progreso y Veracruz vapor-correo esp. Ciudad de Santander, cap. Cimiano: por M. Calvo y Cp.

Buques que se han despachado.

Para Nueva York vap. amer. City of Atlanta, capitan Burley, por Hidalgo y Cp.: con 603 tercios tabaco; 925,650 tabacos; 460 kilos picadura; $1,500 en metálico, efectos y 22,000 cajetillas cigarros.
—Cayo Hueso y Tampa vapor americano Mascotte, capitan Halon, por Lawton y Hnos.: con 113 tercios tabaco y efectos.
—Cienfuegos bca. nga. Loreyey, cap. Hardie: por M. Calvo y Comp.: en lastre.

Buques que han abierto registro hoy

Para Veracruz vap. ing Avon, cap. Cameron: por Geo R Ruthven.

Extracto de la carga de buques despachados.

Tabaco tercios	716
Tabacos torcidos	925.650
Cajetillas cigarros	22.000
Picadura kilos	460
Metálico	$ 1.500

Poliza corridas el dia 7 de enero.

Azúcar sacos	2.000
Tabaco tercios	716
Tabacos torcidos	925.650
Cajetillas cigarros	18.000
Picadura kilos	460
Aguardiente bocoyes	100
Metálico	$ 1.500

LONJA DE VIVERES.

Ventas efectuadas hoy 9 de enero.

1000	sacos arroz semilla bueno	7½ rs. ar.
500	id. id. id. corriente	7 rs. arr
200	id. sal molida	20 rs. fga.
170	sacos café corriente	$23½ qtl.
100	id. id. id.	$23 qtl.
100	id. id. id.	Rdo.
50	id. id. superior	$24½ qtl.
33	id. frijoles negros Islas	10 rs. ar.
50	cajas ginebra aromática Burk'ers	37½ caja.
800	id. latas 23 y 24 lib. aceite Badía	24½ rs. c
200	id. id. pasta tomate Logroño.	Rdo.
40	id. id. sardinas entomatadas	2½ rs. lata.
100	½ id. sidra C. Ceballos	$8½ c.
30	tercerolas manteca bellota	$13½ qtl.
10	huacales jamones melocoton	$24 qtl.
1000	cuñetes aceitunas manzilla L. O.	5 rs. uno.
10	bocoyes latas manteca Sol	$15 qtl.
10	id. id. id. Leon	$14 qtl.
10	id. ½ id. id. id.	$14½ q'l.
200	garrafones ginebra Mascotte	$4½ uno.
300	id. id. La Sabrosa	$4½ uno.

Giros de letras.

J. BALCELLS Y Cª
CUBA NUM. 43
ENTRE OBISPO Y OBRAPIA.
Giran letras á corta y larga vista sobre todas las capitales y pueblos más importantes de la Península, Islas Baleares y Canarias. C 20 156-E1

N. GELATS Y Cª
108, AGUIAR 108
esquina á Amargura
Hacen pagos por el cable
FACILITAN CARTAS DE CREDITO
y giran letras á corta y larga vista
sobre Nueva-York, Nueva Orleans, Veracruz, Méjico, San Juan de Puerto-Rico, Lóndres, París, Burdeos, Lyon, Marsella, Génova, Roma, Nápoles, Milan, Génova, Marsella, Havre, Lille, Nántes, St. Quintin, Dieppe, Toulose, Venecia, Florencia, Palermo, Turin, Messina, &, así como sobre todas las capitales y pueblos de
ESPAÑA É ISLAS CANARIAS
N. Gelats y Cp.
In 32 156 E

HIDALGO Y COMP.
25, OBRAPIA 25,
Hacen pagos por el cable, giran letras á corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre New-York, Philadelphia, New-Orleans, San Francisco, Lóndres, París, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades importantes de los Estados-Unidos y Europa, así como sobre todos los pueblos de España y sus territorios.
In 30 156-E1

J. M. Borjes y Cª
BANQUEROS
2, OBISPO 2,
ESQUINA A MERCADERES
HACEN PAGOS POR EL CABLE
Facilitan cartas de crédito
y giran letras á corta y larga vista
SOBRE NEW-YORK, BOSTON, CHIC

HABANA.

LÚNES 9 DE ENERO DE 1888.

ULTIMO TELEGRAMA.

Madrid, 9 de enero, á las 7 y 30 ms. de la noche.

Ha sido animadísima la sesion de hoy en el Congreso. Gran concurrencia llenaba las tribunas, esperando el discurso del Sr. Cánovas del Castillo en apoyo de su proposicion de ley sobre aumento de los derechos que actualmente satisfacen los cereales extranjeros.

El discurso que pronunció fué notable, extremando la defensa de las ideas proteccionistas. El Ministro de Hacienda le contestó diciendo que el criterio del Gobierno en las cuestiones económicas es imparcial, y por consiguiente, no es ni partidario de las ideas proteccionistas ni de las del libre cambio, y que el Gobierno ha fijado y fijará siempre su atencion en todo cuanto se refiera á la prosperidad nacional.

El Sr. Figueroa ha anunciado una interpelacion al Gobierno, aplazando este la contestacion hasta despues que hayan terminado los debates del Mensaje. La interpelacion del diputado cubano es referente á las cuentas de la Aduana de la Habana.

El Sr. Daban ha pedido al Gobierno que se pague por igual á todos los empleados de la Isla de Cuba.

CORRESPONDENCIA.

Madrid, 20 de diciembre.

Crítica y difícil es la situacion de todos los partidos políticos nacionales en el momento en que sale con direccion á Cuba la correspondencia de Madrid. No hablemos de los republicanos. Sus divergencias en puntos de doctrina y de procedimiento; sus agrupaciones en torno de más ó ménos respetables personalidades políticas, y el apasionamiento con que unos y otros discuten la conveniencia de servirse ó apartarse de la legalidad, tienen á los republicanos tan divididos y maltrechos que no hay adversario á quien seriamente preocupen.

En idénticas circunstancias se encuentran los carlistas. Las conferencias celebradas por el diputado tradicionalista señor baron de Sangarrón con Don Cárlos, en nada han disipado las nieblas que reinan sobre las jefaturas civil y militar de ese partido; y miéntras llega la hora del explícito otorgamiento de poderes y desautorizacion de los que invocan la exclusiva confianza de su Rey y Señor, seguirán librando entre sí encarnizadas batallas los que tambien dentro de ese partido disienten en cuestiones de procedimiento y de doctrina.

De gran disciplina blasonaban los conservadores liberales; pero cual si con la boda del jefe debiera coincidir el divorcio entre los oficiales y soldados, se observa en estos dias un desaliento profundo en el partido, una murmuracion constante entre sus más entusiastas adeptos y un principio de insubordinacion que, si no se ataja á tiempo, puede producir sérios disgustos al señor Cánovas del Castillo. La causa, en realidad, está bastante justificada. La enmienda que el Sr. Fabié presentó al dictámen de la comision del Mensaje ofrecia al partido conservador la hábil oportunidad de obtener una votacion nutrida sumando las fuerzas de conservadores, reformistas, republicanos, generales de todos los partidos y disidentes liberales que combaten los proyectos del Sr. Cassola. Todo se preparó con refinada habilidad política; y sin embargo, á la hora de la votacion encontróse en *espantosa soledad* el senador Sr. Fabié, viendo desfilar á la plana mayor de su partido, sin que á ninguno de sus jefes le ocurriese pedir la votacion nominal. Nadie se explicó aquel abandono; nadie pudo en los primeros momentos darse cuenta del móvil á que obedeciera aquella injustificada y excesivamente generosa renuncia de un alarde de fuerza—aunque momentáneo—por parte de la oposicion; y sonaron en pasillos, salones y tribunas las frases de *torpeza, pacto, inteligencia* y alguna otra de dureza más significativa. Recibió el Sr. Cánovas las amargas quejas de algunos de sus adeptos, el anuncio del Sr. Fabié de cesar en toda oposicion como senador, el desaire de que sus periódicos guardaran significativo silencio, al extremo de aparecer *El Estandarte* punto ménos que convertido en periódico literario; y por último, recibió ayer la visita oficial del Sr. Marqués de Molins, anunciando la responsabilidad involuntaria de la comision padecida y renunciando al cargo de jefe de la comision ejecutiva de Senadores del partido por serle difícil su desempeño, dadas sus condiciones de avanzada edad y salud delicadísima.

Nada debo decir del discurso del general Salamanca, porque ya será conocido por los lectores del DIARIO DE LA MARINA con los datos y comentarios de otros más competentes y autorizados corresponsales; y si por esta vez y á guisa de prefacio he invadido el campo de la política peninsular, ha sido únicamente con la memoria y el corazon puestos en Cuba.

Quise mostrar el desconcierto y disgusto en que viven nuestros partidos políticos, para que siquiera no aparezca como tristísima excepcion el desacuerdo que lamentaba en mi anterior correspondencia refiriéndome á los representantes en Córtes del Partido *Union Constitucional* de Cuba. Aquí como allá se dividen los pareceres, se engendran los descontentos y se dejan pasar las oportunidades. Y ésto, en realidad, es un consuelo, no bajo el punto de vista á que alude un conocido refran, sino como nueva confirmacion del sello especial de españolismo que todos reconocen en esa agrupacion política, cuyos prohombres no resultarian autorizados intérpretes de los ideales que defienden, si no participaran de las virtudes y defectos de su nacion y aún de su raza.

Combaten los idealistas republicanos; se revelan los apóstoles del carlismo; dormita el Homero conservador dejando perder una batalla; protestan de indefension los entusiastas ministeriales; y natural parece que por el contagio del ejemplo, dormiten, protesten y combatan aquellos que teniendo tantos y tan sérios problemas pendientes de solucion, no se han reunido todavía para cambiar impresiones, procurar acuerdos y aconsejar ó pedir lo que el bien de sus representados reclama tan imperiosamente.

Es de lamentar que el Sr. Conde de Galarza no haya recibido todavía el acta que le permite tomar asiento en el Senado, pues quizá entónces la representacion de Cuba hubiera imitado un ejemplo contrario al que anteriormente indiqué, inspirándose en la activa solicitud que dicho Senador demuestra y ha demostrado siempre por los intereses de esas provincias españolas.

Ante la comision de actas tuvo lugar la vista pública ó impugnacion de la del Sr. Zambrana. A nombre del partido *Union Constitucional*, interpretando fielmente la opinion ó invocando el extricto cumplimiento de la ley, sostuvo con elocuente palabra y con digna y enérgica actitud el diputado Sr. Vérgez la incapacidad legal que imposibilita al Sr. Zambrana para tomar asiento en el Congreso. Alegó en primer termino el argumento de que exigiendo el artículo 29 de la Constitucion la calidad de ser español para desempeñar el cargo de diputado á Córtes, y determinando el 1º—número 4—que esta calidad se pierde por adquirir naturaleza en país extranjero y por admitir empleo de otro Gobierno sin licencia del Rey, no podía jurar el cargo un diputado electo que como el Sr. Zambrana habia desempeñado en 1883 y sin Real licencia el cargo de Ministro Plenipotenciario de Costa-Rica en la República de Nicaragua. Alegó asimismo que el Sr. Zambrana, súbdito mejicano al hacerse la convocatoria para la eleccion parcial en que obtuvo los votos del partido autonomista, se consideró en el caso de abdicar la nacionalidad de Méjico quince dias ántes de verificarse las elecciones; pero no supo ó no quiso atenerse á las condiciones legales, omitiendo llenar los esenciales requisitos que determina el art. 84 de la Ley del Registro Civil vigente en Cuba. Segun éste, debe practicarse con el expediente oportuno una rehabilitacion especial, cuyo resultado definitivo habrá de consignarse en el Registro; y si el Sr. Zambrana habia cometido esta omision, no podía invocar hoy la nacionalidad española por no estar en ella rehabilitado con las prescripciones de la ley, sin las cuales toda declaratoria que en el particular se hiciere adolecería del vicio de nulidad. Extendióse despues de Sr. Vérgez en consideraciones legales y políticas, invocando precedentes y manteniéndose siempre en la digna y levantada actitud de limitarse en nombre de su partido á pedir el extricto cumplimiento de la ley, sin inspirarse en pequeñas pasiones ni mucho ménos en consideraciones de índole personal.

El Sr. Zambrana, ante el peso de los irrebatibles argumentos aducidos, se amparó en el sofisma de que si la República de Costa Rica habia considerado á un español como súbdito suyo para conferirle un cargo delicado y honorífico, la declaratoria que hoy pudiera hacerse de haberse perdido por este sólo hecho la nacionalidad española, infería á Costa Rica el agravio de no considerarla la Monarquía Española como á su hermana, y á sus hijos y súbditos como á propios. Supuso que el espíritu de intransigencia era el que inspiraba la conducta de sus opositores; invocó los beneficios y derechos adquiridos por la paz del Zanjon y terminó diciendo que la resolucion que recayese respecto de su acta sería lo que hiciera conocer en Cuba la voluntad del Gobierno en cuanto al respeto y subsistencia del pacto del Zanjon, mostrando á los que en él confiaban si debian confiar en sus naturales consecuencias ó si debian volver las cosas á otro estado. Tan atrevida afirmacion mereció inmediato correctivo por parte del Presidente, quien hizo saber al Diputado electo que la Comision sólo juzgaba las condiciones legales de las actas sin inmiscuirse en consideraciones de distinta índole.

Replicó el Sr. Vérgez rechazando todo concepto de intransigencia. Reforzó despues la cita y argumentos legales: estableció la sana doctrina de que sobre el pacto del Zanjon están los preceptos de la Ley fundamental del reino: adujo que los beneficios de aquel Bando dictado en circunstancias excepcionales son inaplicables por extension para los que despues se colocaron por cualquier motivo fuera de la ley, una vez restablecida la normalidad de las circunstancias; y declaró que si á las concesiones de la paz podia atenerse el insurrecto de 1877, no por eso habia de infringir los preceptos constitucionales el Ministro Plenipotenciario extranjero de 1883 y el súbdito no rehabilitado legalmente en 1887. Como ejemplo de lo primero citó varios casos de actualidad y anteriores, demostrando que la consideracion de haberse levantado en armas contra la patria no ha privado á muchos empleados públicos, Concejales y Diputados provinciales de Cuba, de prestar y seguir prestando sus servicios sin oposicion alguna por parte de lo que el Sr. Zambrana calificaba sin razon de elemento intransigente.

La comision no ha formulado dictámen, ni es exacto lo que *El Imparcial* afirma respecto de haberse reunido y haber cambiado impresiones favorables á la aprobacion del acta. Hoy se reunirá en el Congreso y segun mis noticias la ponencia opina que carece de condiciones legales el diputado electo, aduciendo las mismas razones consignadas por el Sr. Vérgez en el acto de la impugnacion. El asunto promete dar que hablar. Si alguno de la fraccion democrática ó si el Sr. Perojo que aparece como de la mayoría, formulasen voto particular dentro de la comision, tendrian enfrente en la Cámara á toda la mayoría y á la oposicion conservadora, reformista y posibilista, hablando solamente el Sr. Vérgez para refutar el voto. Sí, lo que no es verosimil, la mayoría de la Comision optase por la aprobacion del acta, la discusion tomaria mayor vuelo, y en ella intervendrian los Sres. Villanueva, Vérgez, Rodríguez San Pedro y Vázquez Queipo.

La Comision de incompatibilidades trata en estos momentos un debatido asunto en el que está dividido casi por igual número el criterio de sus individuos. Se discute si los cargos que desempeñaban en el Consejo de Ultramar los Sres. Gamazo, Pando y Crespo Quintana son ó no compatibles con el cargo que ejercen de Diputados. Respecto del primero existe la circunstancia favorable de haber renunciado anticipadamente las dietas que como Consejero pudieran corresponderle; pero todos ellos adquieren beneficios legales para la jubilacion por ser abonable el tiempo de su servicio; y opinan algunos elementos de la mayoría y todos los de la minoría que tales dietas y abono de años para los derechos pasivos, implican necesariamente una incompatibilidad. Si el Congreso en su dia declarase compatibles ámbos cargos, los firmantes del voto particular están resueltos á no volver á tomar parte en los trabajos de la Comision.

Otro caso dudoso y discutido es el referente al Diputado por la Provincia de Pinar del Rio, Sr. García San Miguel, quien recientemente obtuvo un ascenso en la carrera. Muy sensible sería que en caso de declararse cualquiera de estas incompatibilidades, se diera lugar á una nueva eleccion parcial en esa Isla, eleccion que resultaría la número cuatro dentro de las actuales Córtes y que traeria como necesaria consecuencia la venida de un autonomista más; procedimiento con el cual la insignificante minoría que nunca debió de exceder de la proporcion de 3 á 17, pudiera llegar á convertirse en mayoría, si las gracias, defunciones y vacantes dieran orígen á que continuasen tan repetidas elecciones parciales.

Terminaré esta correspondencia participando con el mayor gusto que ya quedó presentada en la mesa del Congreso la proposicion de Ley en que el Diputado Sr. Vérgez tuvo el feliz acierto de interpretar la opinion del país, proponiendo una justísima recompensa para el instituto de Voluntarios de la Isla de Cuba, tan acreedor á toda gratitud nacional. Esta proposicion, segun mis noticias, será precursora de otras no ménos justas y necesarias relativas á la organizacion del Instituto y á la consideracion que merecen esos leales é incondicionales defensores de la nacionalidad. Dice así:

"Cuando por todos los Gobiernos y en todas las épocas se reconocieron los sacrificios con que el benemérito Instituto de Voluntarios de la isla de Cuba sirvió á la causa de España, economizando á la madre patria vidas y hacienda con riesgo y pérdida de las propias, justo parece que se reconozca á esos incansables y entusiastas defensores de la integridad nacional un derecho que les sirva como merecida recompensa por los servicios prestados.

Al efecto, los Diputados que suscriben, tienen la honra de someter á la aprobacion del Congreso la siguiente

Proposicion de Ley.

Artículo único. Los Jefes y oficiales de los Cuerpos de Voluntarios de la isla de Cuba que llevaren quince años de servicios y dos de efectividad en sus últimos empleos, quedan asimilados á los del ejército para los efectos del ingreso en los destinos de la Administracion civil."

En la próxima carta me ocuparé de la representacion en Cortes del partido autonomista.—*T.*

Vapor-correo.

El sábado 7 del corriente llegó sin novedad á Cádiz el *Antonio López*, que salió de este puerto el 25 de diciembre.

Pagos.

El Sr. Tesorero Central de Hacienda de esta Isla nos participa que desde el dia de mañana, y de órden del Excmo. Sr. Intendente General de Hacienda, queda abierto el pago de la mensualidad de noviembre último, en concepto de personal y material, correspondiente á las clases activas de esta Isla.

Vacunacion.

Por la Secretaría de la Junta Central para combatir la epidemia variolosa, recibimos el siguiente aviso:

Han sido nombrados con destino al Centro Municipal de Vacuna que dirigen los doctores D. Serafín Sabucedo y D. Julio de Zúñiga, los señores siguientes:

Secretario.—Dr. D. José López Villalonga.

Vacunadores.—Dr. D. Isidoro Mazon y Fernández y Dr. D. Emilio Martínez.

Auxiliar.—D. Luis Cabaleiro.

Lo que de órden del Excmo. Sr. Presidente y por acuerdo de la seccion se hace público para general conocimiento, en la inteligencia de que dicho Centro vacunará gratuitamente á cuantos individuos se presenten solicitando este beneficio, todos los dias durante las horas hábiles.

La vacuna que posée el Centro es de procedencia directa de los institutos de Vacunacion de Lóndres y Filadelfia, y cuenta con el suficiente número de terneras para mantener el virus en perfecto estado.

Habana, enero 7 de 1888.—*Joaquin Cubero.*

Voluntarios de Artillería.

Con motivo del cambio de nombre del que fué Segundo Batallon de Voluntarios de Artillería, y que se denomina ahora Batallon de Voluntarios de Artillería, número 2, tuvo tambien que cambiar dicho cuerpo, de que es Coronel nuestro querido amigo el señor D. José F. Vérgez, y primer jefe accidental nuestro no ménos estimado amigo Sr. D. Eugenio Vandama, la bandera y los siete banderines de sus respectivas compañías, ostentando en todos el nombre del Batallon. Con este motivo se efectuó ayer, domingo, una doble fiesta en los extensos terrenos del Club Almendares y en la Quinta de los Molinos, favorecida con la presencia de muchas y muy estimables señoras y señoritas y de caballeros de nuestra sociedad, entre las que figuraban la distinguida esposa é hija del Sr. General Marin y gran número de Autoridades. Dió mayor solemnidad al acto la presencia de los Sres. Gobernador General, General Segundo Cabo y Obispo de la Habana, el cual bendijo solemnemente la bandera del expresado cuerpo.

Hermoso era sin duda el aspecto que presentaba el vasto campo del Club Almendares, lleno de cortinas con los colores nacionales. En su pintoresca glorieta se habia levantado un hermoso altar de campaña, y á un lado de él un trono para Su Ilustrísima Sr. Obispo, inmediato al cual se hallaban los Sres. Generales Marin y Sánchez Mira, con los coroneles y jefes de Voluntarios Sres. Herrera, Galan, Lenzano, Faes, Bances y otros y los ayudantes de nuesta Primera Autoridad. Al lado opuesto, en primer término, estaban la Excma. Sra. Dª Matilde Leon de Marin, con su bella y elegante hija; la Sra. Dª Flora Pérez de Vandama, madrina de la bandera, y otras muchas señoras y señoritas, que á uno y otro lado llenaban materialmente el frente de la glorieta, en que se hallaban el altar y el trono. El batallon se veía tendido en columna, por secciones, frente al altar. A las nueve de la mañana comenzó la misa, en que ofició el Sr. Pbro. D. Domingo Vandama, hermano del Sr. Teniente Coronel primer jefe accidental del mismo. Llegada la hora, durante la expresada ceremonia, de la bendicion de la bandera, la efectuó el Sr. Obispo, dirigiendo con este motivo una plática alusiva al acto, que escucharon con religioso silencio cuantos estaban allí cerca. Despues de la misa, presentada la bandera al Batallon á los acordes de la Marcha Real, desfiló éste en columna de honor, yendo á situarse al lado opuesto de la glorieta, donde hizo la descarga de ordenanza con una precision digna de avezados veteranos.

Luego que se retiraron los Sres. Generales Marin y Sánchez Mira y el Sr. Obispo de la Habana, pasaron las señoras y señoritas invitadas (que habian recibido un elegante ramo de flores naturales, regalo de la Sra. Pérez de Vaddama) á una extensa mesa colocada en otro salon de la Glorieta, donde se les sirvieron los más exquisitos dulces y bebidas y abundantes sandwichs, que hacen honor al gran "Café de Luz," que tuvo á su cargo esa parte de servicio. Los invitados se renovaron, y el servicio se renovaba tambien en la mesa, sucediendo á las damas los caballeros en el obsequio.

Antes de seguir adelante en la descripcion de esta fiesta, consignarémos con el mayor gusto que los bordados de la bandera, obra delicadísima de arte y buen gusto, que puede competir con lo mejor que se hace en la Península y en países extranjeros, han sido hechos en el colegio de niñas pobres del Cerro, número 97, á cargo de las conferencias de San Vicente de Paul. Ha sido bordada con seda floja y torzal, al pasado, á dos caras. Es de damasco de seda punzó y amarillo, con el escudo real, dos leones, dos castillos, la flor de lis y las dos columnas. Sobre el escudo la corona Real. Los siete banderines, bordados por unas señoritas particulares, tambien son de seda floja, al pasado y de dos caras, y como la bandera, de damasco punzó y amarillo. La bandera tenía sus corbatas de cintas de gro de agua, con flecos de oro fino y sus cordones de seda y oro finos, siendo iguales los de los banderines. Las lanzas, así de una como de otros, son tambien de plata fina.

Despues del desfile, el Batallon continuó su marcha hasta la Quinta de los Molinos, donde se había colocado, bajo las ramas de los árboles y toldos, una gran mesa de herradura, capaz para mil personas, y en el centro, la mesa de honor para los invitados. Allí se sirvió un excelente y abundante almuerzo, que estuvo á cargo del restaurant "Las Tullerías." Imposible sería consignar los nombres de las numerosas personas que acudieron á esta fiesta y que ocuparon la mesa de honor, sucediéndose unas á otras. Hallábanse entre ellas la distinguida madrina, con su respetable madre, la Sra. Viuda del que fué nuestro querido amigo Sr. D. Nemesio Pérez, un ayudante del Sr. Gobernador General, los Dres. Fernández Cubas y Fernández Ferráz, representantes de la prensa periódica y otras muchas personas. Hubo numerosos y expresivos brindis, en honor del Sr. Coronel ausente, nuestro amigo y compañero el señor Vérgez, del primer jefe accidental del Batallon, de la entusiasta madrina, Sra. de Vandama, y del benemérito instituto. Una comision de jefes y oficiales fué más tarde á llevar un delicado ramo á la señora madrina, dirigiéndole con este motivo expresivas manifestaciones de gratitud y adhesion, á las que esta correspondió muy complacida.

Terminado el desfile á las dos de la tarde, y depositada la bandera en casa del primer jefe accidental, este dirigió un telegrama á Madrid al Coronel del cuerpo señor Vérgez, refiriéndole el acto solemne que había realizado. Por el brillante éxito de este, y el merecido honor que le han dispensado las primeras autoridades militares y eclesiástica, felicitamos cordialmente á cuantos componen el Batallon Voluntarios de Artillería número 2.

Bendicion de un banderin.

A las siete de la mañana de ayer, domingo, la cuarta compañía del quinto batallon de cazadores voluntarios de este plaza, formó correctamente frente á la casa de su entusiasta capitan, el Sr. D. Juan José Domínguez; y desde allí, precedida de la escuadra de gastadores y la banda de música del Cuerpo, se dirigió á la iglesia de las Ursulinas donde debía efectuarse la bendicion de su nuevo banderin bordado delicadamente por las RR. MM. de dicho monasterio y obsequio de la señora esposa de nuestro amigo el Sr. D. Anselmo Rodríguez, el cual había sido ántes capitan de la expresada compañía.

Celebró la misa y ofició en la bendicion el Sr. Pbro. D. Juan Alvarez García, capellan del monasterio, habiendo concurrido además á la solemne ceremonia los jefes y muchos oficiales del precitado batallon y otras muchas personas, invitadas al efecto.

Terminado el acto religioso se dirigieron todos al cercano y pintoresco pueblo de la Chorrera, donde la repetida compañía ejecutó con notable premura varias evoluciones y se ejercitó en el tiro al blanco, habiéndose hecho muy certeros disparos por jefes, oficiales, clases y soldados de la propia fuerza.

Despues de un breve descanso, se sirvió un opíparo almuerzo en el hotel *La Mar* del Sr. Arana. Campearon en la bien provista mesa suculentos manjares y vinos exquisitos; y á la hora de los postres hubo patrióticos y fervorosos brindis, pronunciados por nuestro querido amigo y correligionario el Sr. D. Ramon de Herrera, coronel primer jefe del mencionado quinto batallon, por el Sr. Rodríguez, el Sr. Domínguez y otros caballeros, cuyos nombres eo recordamos en este momento.

El bello sexo realzó con sus encantos aquella brillante fiesta militar, en la cual llamaron poderosamente la atencion, además de las beldades invitadas, las lindísimas niñas Elvira María Domínguez y Josefita García, vestidas de cantineras.

A las cinco de la tarde aproximadamente retornó á esta ciudad la repetida compañía, á la cual lo mismo que á su digno capitan enviamos el más afectuoso pláceme por la esplendidez del acto que acabamos de reseñar.

Enlace.

Al medio día de ayer, domingo, se efectuó en la capilla de Palacio el matrimonio de la bella y distinguida señorita doña Carolina Romero y Leon, hija de los señores Condes de Romero, con el conocido abogado Sr. D. Cárlos Mazorra. A esta ceremonia, que tuvo el carácter de familiar, asistieron los parientes y amigos íntimos de los contrayentes, las primeras Autoridades y el venerable Sr. Obispo diocesano. El Sr. Dean del cabildo eclesiástico dió la bendicion nupcial á los cónyuges, celebrando acto continuo la misa de velaciones. Fueron padrinos del matrimonio el Sr. Conde de Romero, padre de la novia, y en nombre de la respetable madre del novio su cariñosa tia la dignísima esposa del Sr. General Marin, que en union de la señora Condesa de Romero apadrinó las velaciones.

El acto terminó poco despues de la una, sirviéndose á los concurrentes un delicado refresco. La nueva desposada lucía un sencillo y elegante traje de novia, y recibió juntamente con su esposo las más afectuosas felicitaciones. Por nuestra parte, deseamos á los recien casados toda la dicha á que son acreedores, por sus recomendables circunstancias.

Remitido.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Habana, 8 de enero de 1888.

Muy señor nuestro: Rogamos á V. encarecidamente se sirva dar cabida en las columnas del periódico de su digna direccion á las siguientes líneas, anticipándole por ello las más expresivas gracias.

Los que suscriben, Capitanes y Oficiales del Batallon de Ingenieros Voluntarios, *protestan*, de la manera más enérgica, contra las frases publicadas por el periódico titulado *El Leon Español*, número 4, correspondiente al 5 del actual, que se refieren al Teniente Coronel del Cuerpo D. Manuel Romero Rubio, quien ni por un momento ha dejado de merecer la consideracion y el respeto de todos los individuos que forman el Batallon, puesto que su reputacion, como Jefe, está muy por encima de pasiones, nacidas al abrigo de actos exclusivos de la vida privada, que por su índole nunca debieran traerse á la luz pública, siquiera sea en prestigio de quien emplea su pluma recitándolos.

Con este motivo se ofrecen de V. afectísimos SS. SS. Q. B. S. M.—Fernando Camarero.—Francisco Suarez.—Alberto Lamerán.—José Alvarez Herrera.—Federico Ruiz.—Nicolás Pérez.—José Corujo.—Tomás del Hoyo.—Santos Fernández.—Sinforiano Villa.—Francisco Sarabia.—Inocencio de la Campa.—Juan González.—Ramon de Diego.—José Benito Rodriguez.—Manuel Returta.—Manuel González.—Leon Pérez.—Francisco Celaya.—Antonio Montalvo.—Francisco Fernández—Manuel González.—Juan González.—Juan Ros.—José Señeriz.—Lorenzo Romero.—Manuel Fernández.—José Araujo.—José Hevia de la Sala.—Ceferino Rodriguez.—Fernando Suárez.

CRONICA GENERAL.

Los empleados todos del DIARIO DE LA MARINA, así de la Redaccion y Administracion, como de la imprenta en todas sus secciones, tuvieron el sentimiento de acompañar, ayer, domingo, á la última morada, el cadáver del que fué en vida don Blas Campos Carrion, buen amigo y uno de los más inteligentes cajistas de esta imprenta. El desgraciado Campos, que á las diez y media de la noche del sábado, hablaba satisfecho y complacido con algunos de sus amigos y compañeros, falleció á las once y media de esa misma noche, víctima de una rápida enfermedad, que dejó consternados á todos. Su entierro fué una expresiva demostracion del cariño que había sabido conquistarse por las bellas prendas que lo adornaban. Los gastos originados por el entierro del malogrado cajista del DIARIO, señor Campos, han sido sufragados por sus compañeros y algunos de sus amigos. Sirva esto de lenitivo al dolor de su anciana madre, residente en Barcelona, y que Dios acoja en su seno el alma del difunto.

—Procedente de Nueva-York entró en puerto, en la mañana de hoy, el vapor-correo nacional *Méjico*, con 24 pasajeros para esta ciudad y uno de tránsito. Tambien llegaron los vapores *Mascotte*, americano, de Tampa y Cayo-Hueso, y *Buenaventura*, nacional, de Liverpool y escalas.

—El Secretario de la Delegacion de la Junta Permanente de socorros á variolosos de Regla, nos participa que en aquella oficina (Santa Rosa 41), se ha recibido atento oficio del Sr. D. Francisco Santos Guzman, Presidente de la Sociedad Benéfica Anduza, acompañando un libramiento de $50 B., á nombre de aquella Institucion, para alivio de los desgraciados variolosos, y del Sr. D. José Sarrá una caja de cloruro y varias libras ácido fénico neutralizado. Asimismo nos participa el citado Secretario que hasta el dia de la fecha han sido vacunados por cuenta de aquella Delegacion y directo de la vaca, 212 individuos; poseyendo la Delegacion tres magníficas terneras para este objeto.

—Al medio dia de ayer, domingo, fondeó en bahía el vapor mercante nacional *Carolina*, procedente de Hamburgo y Ambéres.

—Se ha concedido la baja en el instituto de Voluntarios, con ventajas, al alférez del batallon de San Cristóbal, D. Rafael Menda, y al teniente del escuadron de Caballería de San Juan y Martínez, D. Luciano Artidiello Sola.

—En la última junta celebrada por los socios del Casino Español de Santa Clara, han sido electos para formar su junta directiva los señores siguientes:

Presidente: D. Toribio González Iriarte. —Vice-presidente: D. Santiago Perdíguez. —Secretario: D. Eduardo G. Sagarbinaga (reelecto).—Vice secretario: D. Victorino Canseco.—Tesorero: D. Ramon Alvarez Flores.—Vocales: D. Gregorio Masvidal, D. Eduardo Sobral, D. Alejandro Muxó, D. José A. Rojas, D. Ramon Solano (reelecto), D. Antonio Berenguer y Sed.

—Ha fallecido en Cárdenas el doctor don Juan Codina y Mir, víctima de una enfermedad crónica Descanse en paz.

—Los principales ingenios del Valle de Trinidad que molieron el año pasado están ya en actividad, habiendo roto la molienda últimamente los nombrados "Cañamabo" y "Magua."

—La Junta Directiva del Casino de Lajas ha quedado constituida del modo siguiente:

Presidente: D. Agustin Llorente.—Vicepresidente: D. Ramon González Quiróz.—Tesorero: D. Bonifacio Avello.—Secretario: D. Francisco Pérez L. Villanueva.—Vocales: D. Aurelio G. Villaverde, D. Elias Mora, D. Manuel Fernández, D. Antonio Pérez Fievro, D. Federico Mora, D. Manuel L. Fernández.

—Dice un periódico de Manila, con referencia á otro de China, que el real museo etnológico de Berlin ha encargado al sabio J. Adrien Jacobsen estudiar las costumbres indígenas de los archipiélagos de la Oceanía, para lo cual vendrá dicho señor á Filipinas

—Resoluciones del Ministerio de la Guerra recibidas en la Capitanía General, por el vapor-correo *Ciudad de Santander*:

Disponiendo que las clases desde guardia primero á sargento segundo, procedentes de Ultramar, causen alta en el arma de su procedencia.

Accediendo á instancia del sargento segundo José Escribano Toledano y del capitan D. Victoriano Irujo.

Accediendo á instancia de Francisco Carrascal, de Fernando Pecera y de Andrés Bravo.

Aprobando resolucion dada á una instancia del capitan de Caballería D. Salvador Arizon.

Concediendo regreso al alférez de Infantería D. Leopoldo Toribio y retiro al sargento de primera D. José María Jiménez.

Manifestando que la plaza por fallecimiento del soldado Francisco Romero, corresponde cubrirla á la empresa Felip.

Modificando rectificacion de retiro del soldado Matías García.

Manifestando no ser necesaria concesion para renunciar la licencia por enfermo concedida al oficial segundo de Administracion Militar D. Juan Portell.

Dejando sin efecto destino á esta Isla del soldado de Ingenieros Tiburcio Egía López.

Negando retiro del maestro de taller don Juan Ceballos.

Concediendo indemnizacion al alférez don Juan Barbará.

Concediendo regreso al alférez D. Francisco González y al teniente D. Miguel Cabrera, y prórroga de embarque al oficial segundo D. Juan Bravo Rojas.

Modificando la Real Órden que determina la antigüedad que se debe contar al personal del cuerpo auxiliar del material de Ingenieros.

Confirmando retiro al comandante don Francisco Flores.

Accediendo á instancia del voluntario Juan Vidal.

Remitiendo relacion de individuos á quienes se concede residencia en esta Isla, y diploma de cruz del soldado Arturo Piera.

Haciendo extensiva á ese ejército la Real Órden de 8 de noviembre último sobre abono de tiempo á individuos procesados.

Remitiendo documentos del alférez de la Guardia Civil D. José Masett Ortiz.

Concediendo pagas de toca á Dª Mercedes Olassábal.

Concediendo regreso al teniente de Caballería D. Juan de Pascual.

Aprobando relacion de indemnizaciones del mes de julio último.

Disponiendo que los escalafones de las armas para el año próximo, se sujeten en sus dimensiones y encasillado al modelo que se remite.

—En la Administracion Local de Aduanas de este puerto, se ha recaudado hoy, 9 de enero, lo siguiente:

Importacion	$ 20,912-40
Exportacion	679 67
Multas	62-63
Impuesto sobre bebidas	2,452 67
10 por 100 sobre pasaje	00-00
Impuesto sobre toneladas	194-27
Total	$ 24,301-69

CORREO NACIONAL.

Solo un dia, el 22 de diciembre, adelantan sus fechas los periódicos de Madrid que recibimos hoy por la vía de Tampa. He aquí sus principales noticias:

Comunican á *El Imparcial* desde Barcelona:

"Habiéndose explorado la opinion del Sr. Blanco, capitan general de este distrito, respecto á la conducta observada por el gobernador civil durante la huelga, dicha autoridad militar ha contestado lo siguiente:

"Antúnez ha obrado con arreglo á lo que aconsejan las circunstancias. Yo, en su caso, hubiera procedido de igual modo. He conocido muchas huelgas y ninguna ha sido llevada con tanta prudencia. Obrando de otra manera se hubieran traido dias de luto sobre Barcelona. Si el gobernador consigue poner término á la huelga actual sin derramamiento de sangre, habrá obtenido uno de sus mejores triunfos."

Muchas personas censuraban al Sr. Antúnez achacándole falta de energía; pero la opinion ha cambiado notablemente en vista de las medidas adoptadas por la expresada autoridad."

—Parece seguro que los vice-almirantes Pezuela y Antequera tomarán parte en la discusion del Mensaje para juzgar la gestion del ministro de Marina. A este fin, aprovecharán las alusiones personales que les dirigirá el conde de Torreanáz al consumir el tercer turno en contra del proyecto de contestacion al discurso de la Corona.

Así lo hemos oido esta tarde á diferentes señores senadores.

—Completamente restablecido de la penosa enfermedad contraida en su gobierno de Mindoro, ha llegado á Madrid el teniente de navío D. Enrique Capriles, para conferenciar con el señor ministro de Ultramar.

—El Sr. Becerra ha experimentado algun alivio en su dolencia.

El marqués de Urquijo se ha agravado.

—El cuerpo diplomático extranjero, con excepcion del ministro de China que está enfermo, presidido por el nuncio de Su Santidad, ha rendido el homenaje de sus respetos ayer tarde á S. M. la Reina doña Isabel.

—Ayer se han firmado los decretos nombrando la embajada extraordinaria que ha de representar á S. M. la Reina en el jubileo pontificio.

Acompañan al marqués de la Vega de Armijo los señores marqués de Casa Fuerte, Groizard (D. Cárlos), Careaga y Uriarte.

—Parece que muy en breve se autorizará al Ayuntamiento de Barcelona para contratar un empréstito de tres millones quinientos mil pesetas con destino á la Exposicion Universal que allí se prepara.

—El general Sr. Arminan ha presentado en la secretaría de la alta Cámara su credencial de senador electo por la provincia de Pinar del Rio.

Las actas de la eleccion auo no se han recibido.

—La sesion de ayer en la alta Cámara se ha deslizado en calma, y sin incidente alguno de importancia.

Las rectificaciones de primera hora, aunque extensas, han carecido de interés y novedad.

El Sr. Polo de Bernabé, al consumir el segundo turno en contra, ha hecho, más que nada, una defensa decidida de los principios proteccionistas, y el señor Rada y Delgado, de la comision, al contestarle ha sostenido el criterio del gobierno en las cuestiones económicas.

Hoy hablará el señor conde de Torreanaz, para consumir el tercer turno en contra, y segun parece no será muy largo, contestándole el duque de Veragua, presidente de la comision, que será más breve aún.

El señor presidente del Consejo hará el resúmen de la discusion, y á última hora se votará el Mensaje que, segun los cálculos mas proximados, tendrá en contra ménos de 80 votos y en pro unos 120.

—La reunion de los diputados pertenecientes á los partidos de Union Constitucional de Cuba é Incondicional de Puerto-Rico, comenzó ayer tarde á las dos y media y se prolongó durante una hora.

Han concurrido los Sres. Villanueva, Longoria, Usera, San Miguel, Pando, Vérgez, Diaz del Villar, Lastres, Alcalá del Olmo, Fernández Capetillo, Torrepando, Gullon, Suárez Sánchez, Goicoechea, Soler, Vázquez Queipo, Rodríguez Sampedro, Pérez Galdós, Aviles y Sanz.

Por unanimidad acordaron:

1º Pedir el extricto cumplimiento de las leyes en el acta del Sr. Zambrana, y la declaracion de su incapacidad.

2º Protestar contra la idea de que bajo cualquier pretexto se pretenda dar á esta cuestion carácter político para alcanzar que por razones de este órden tome asiento en la Cámara un extranjero.

3º Nombrar una comision de diputados de Cuba y Puerto Rico, compuesta de los Sres Villanueva, Longoria, Vérgez, Gullon y Alcalá del Olmo, para que prepare todos los actos que haya necesidad de realizar.

Estos acuerdos están literalmente copiados del acta de la reunion.

—La sesion del Congreso de ayer no ofreció ningun interés político.

Se cree que mañana se suspenderán las sesiones hasta el 8 de enero, con la fórmula de avisar á domicilio.

La interpelacion del Sr. Lastres queda suspendida, figurando en la órden del dia.

Ninguna novedad interesante, ni ninguna invencion digna de que se rectifique. Este es el resultado de las conversaciones políticas de esta tarde.

—Los amigos del general Búrgos declaraban ayer tarde que el director general de Ingenieros, reconociendo el derecho del gobierno para disponer de aquel destino, no piensa presentar la dimision de su cargo.

—La minoría conservadora se ha reunido ayer tarde y ha acordado combatir sería y ámpliamente los créditos supletorios pedidos para el ministro de la Guerra, respecto de los cuales se presentará pronto dictámen por la comision de presupuestos.

—Momentos ántes de cerrar esta edicion acaba la minoría republicana de celebrar su anunciada conferencia.

Han acordado que el Sr. Muro consuma un turno en el Congreso contra la contestacion al discurso de la

que coadyuvan tambien en la obra, y consagrando un recuerdo de gratitud al señor Obispo anterior, Piérola y su hermano don Domingo, que tan buenos fueron para estas escuelas, y en fin, pidió una oracion por el alma de la piadosa y bienhechora Sra. Dª Regla Silva, que en su testamento dejó un legadito para ayuda de los gastos de las escuelas, y otra oracion por los generosos donantes de las limosnas y objetos con que pudieron las señoras llevar á cabo el presente acto de caridad cristiana.

En seguida comenzó la reparticion de premios, acercándose las jóvenes á recibirlos de manos del Sr. Obispo una por una, por el órden de antigüedad de las escuelas, llamadas por la señora Directora y Secretaria de cada una de ellas, que ántes obtenian la venia del Prelado, besando arrodilladas el anillo pastoral, al mismo tiempo que un coro de la escuela llamada, entonaba con acompañamiento de un armonium un cántico de los que acostumbran cantar en la escuela los domingos.

En el intermedio de la 2ª á la 4ª escuela, una preciosa niña de seis años de edad llamada Soña, hija del Sr. Castro Palomino, allí presente, salió al estrado, y colocándose frente á frente del Sr. Obispo, recitó de memoria una hermosa poesía, que se nos dijo se dirigía á la "Estrella del mar", con tan buena entonacion, con tan perfecto corte de los versos y con tan natural y expresiva accion, que llamó la atencion de cuantos la oian. Hubo de encantar tanto al Sr. Obispo, por cuyas megillas se deslizaban las lágrimas (y por las de otros circunstantes tambien), aquel ejemplo de rara y dichosa precocidad, que despues que hubo terminado, la llamó, la acarició cariñosamente y felicitó mucho al padre de ella, que seguramente debió sentir henchido de gozo su corazon.

Otra jovencita, alumna de la escuela de los Santos Angeles, recitó tambien otra poesía en otro intermedio posterior, con igual desembarazo y despejo, llamando del mismo modo la atencion de todos, demostrando su agradecimiento y amor filial el Prelado de la Habana. Terminada la reparticion de premios, la campanilla presidencial reclamó silencio, y levantándose el Sr. Obispo improvisó una plática, como las que él hace, eco de las emociones del momento, expansiones de su corazon, impregnadas de fe y amor cristianos. Comenzó elevando sus manos al cielo para dar gracias á Dios por haber inspirado á las nobles señoras de la Habana la idea de la fundacion de estas Escuelas Dominicales que tanto bien hacen, siendo por ello el fundamento de la regeneracion social, por medio de las humildes jóvenes á quienes están consagradas; porque la moralidad de la persona, decia, sobre todo de la mujer, que tanto influye en nuestra cultura y civilizacion, lleva en sí la moralidad de la familia, y siendo morales y religiosas las familias, han de serlo los pueblos y los Estados: recomendó á las alumnas que fuesen aplicadas y agradecidas á sus maestras por el beneficio inmenso que de ellas recibian, y cuya magnitud la conocerian años más tarde mejor que ahora. A las señoras y señoritas las animó á seguir sin desfallecimiento en su enseñanza, porque era la obra más magnífica que podian realizar, como que en ella se hacian cooperadoras, ó, segun palabras de San Pablo, coadjutoras de Dios, pues Dios no vino al mundo á enseñar más ciencia que la de la salvacion de las almas, y esta misma ciencia era la que ellas enseñaban en sus escuelas, y sería grande su gloria en el cielo; porque sí Dios ha prometido que sería bienpagado hasta un vaso de agua fria que se dé en su nombre ¿cómo no lo será esa ayuda que prestais á Dios salvándole tantas almas? El recuerdo del misterio de hoy, añadía, me inspira este pensamiento; que me parecen estrellas como aquella que guió los Reyes magos hasta la cuna del Salvador. Jesus, pues tambien vosotras guiais á vuestras hermanas, hácia Jesus, y dicese en las Sagradas Escrituras que en el cielo resplandecen como estrellas las almas de los que se han consagrado en esta vida á enseñar la ley de Dios y hacerla practicar; y en fin excitó á todas las demás personas que le escuchaban á que protegiesen estas escuelas, porque era una obra grandemente benéfica para la sociedad y muy del agrado de Dios: terminó bendiciendo á todos sus oyentes, que como movidos por un resorte, se arrodillaron conmovidos. Aquel momento, sí, que fué solemne y conmovedor.

Y al retirarnos de allí nos decíamos: ¿Por qué los hombres no habíamos de hacer lo que hacen estas mujeres, recogiendo, instruyendo y moralizando á tanto muchachito bobre que vaga por nuestras calles, y alguna vez son actores en causas criminales, por hurtos ó otros excesos, víctimas hoy de su ignorancia, y de los vicios del medio en que viven; pero, acaso, malhechores de oficio mañana. ¿Lo que puede la fe! El Municipio no puede sostener todas las escuelas que la ley prescribe, la penuria de sus cajas tiene á los maestros en atraso de pagas y de material, y unas cuantas mujeres sostienen hasta 13 escuelas, y alimentan sus almas con el pan de la instruccion religiosa, moral y social, y visten sus cuerpos.

Y no hay caso; ya que los hombres no podemos hacer lo que las mujeres, ni el Municipio puede ya más con el peso de sus cargas, ni bastan los colegios particulares que hay para educacion gratuita; en una palabra, ya que no hay nadie que haga nada por ese mundo de jóvenes medio perdidos que pululan por nuestras plazas y calles, señor Obispo, traed hermanos de la doctrina cristiana que los salven, evitando que se acaban de perder, y sean el desdoro de nuestra cultura, para honra de la sociedad habanera, y, señores, por amor de Dios

D. R.

P. D.—Ha podido adquirir á última hora la poesía recitada por la 2ª de las dos niñas, de que he hecho mencion, y por ser original, y dedicada al Sr. Obispo, la remito adjunta para solaz de mis lectores.

Jhs.

Pastor angusto que la grey visitas,
Que á tu celo los cielos confiaran
Y de Dios las bondades prodigando
Con amor cariñoso la regalas.
Mira en torno á estas pobres ovejitas
En tu bondad y en tu poder fiadas,
Que si dones no tienen que ofrecerte,
Tienen un corazon que amor inflama.

Cual bandada de tiernas avecillas
Sin nido y sin hogar, en la ignorancia
Gimiéramos aún si no vinieras
En nuestro auxilio la piedad cristiana.
Mas, Si que viste á los desnudos prados,
Si que al lirio y al césped de sus galas,
Que enseña al ave sus alegres trinos
Con variado plumaje la engalana;

El que del mundo entre las negras sombras
Del sol la luz en profusion derrama;
El que al mártir esfuerza en el martirio
El que á Javieres y Nolasco inflama,
Dispuso generosos corazones
Que de nuestra miseria se apiadaran.
Y hubo almas nobles, que la venda augusta
Del cielo y la virtud nos enseñaran,
Y de la mano al cielo nos guiaron
Y la verdad mostraron á nuestra alma.
Ellas nos enseñaron á amar siempre
A los Prelados de la Iglesia santa,
A ser agradecidas á los dones
"Y estimad, nos dijeron, al que os ama."

Por eso hoy al mirarte entre nosotras
Enviamos al cielo mil plegarias,
Porque honra y prez amante nos conceda
En el Prelado augusto de la Habana.
Piloto fiel que burlará las olas
Que furiosas al cielo se levantan,
Si que disipe las espesas nieblas
Que de la mar del crimen se destacan.
Bendito al cielo, que en su nombre santo
Alabrar nuestro bien feliz te manda,
Dichoso el dia, que pisaste ufano
De Cuba alegre las ansiadas playas,
Y dichosos los ojos que te vieron
Apiadarte amoroso á su desgracia.
Feliz el dia que Jesus amante
A tu fervoroso amor nos confiara,
Riente aurora de felices nuevas,
Mensajera de dulces esperanzas,
Prenda de bendicion por luengos dias
De súplicas y amores codiciada.
Desde ese dia de ventura y gloria,
Cual al ángel de paz te ve nuestra alma,
Derramando del cielo los tesoros
Y con cariño filial te ama.
Y hoy, que con tu presencia nos recreas
Y esto acto animas de piedad cristiana,
Una voz sola entre nosotras se oye,
Una súplica sólo se levanta,
La voz que amante gratitud modula,
De corazon amante la plegaria.

"Bendiga el cielo al bondadoso Padre,
Bendito sea el Pastor de aquestas playas,
Bendiga el cielo al fervoroso anhelo
Del augusto Prelado de la Habana."
Con tu valiosa bendicion anima
Este acto santo de piedad cristiana,
Y cuando alces tu mano hácia el cielo,
Cuando de Cristo los tesoros abras,
No te olvides de aquestas ovejitas,
De las pobres *doctrinas* de la Habana.

A. M. D. G.

GACETILLAS

TEATRO DE TACON.—Para complacer al público con una constante variedad de obras escogidas, la empresa lírica del Sr. Sieni puso el sábado en escena la delicada ópera *Mignon*, falta de los ensayos convenientes. Así es que esa inspirada produccion de A. Thomas no obtuvo un desempeño tan satisfactorio como hubiera sido de desearse. Sin embargo, es de justicia consignar que las Srtas. Rollutti y Prevost tuvieron momentos felices, en que fueron muy aplaudidas y que el simpático tenor Sr. Lombardi cantó en el cuarto acto su romanza de una manera tal, que su repeticion se hizo necesaria, á instancias del auditorio. La censura mayor en tal desastre corresponde á la orquesta.

En cambio, *Poliuto* alcanzó anoche un triunfo muy halagüeño. La Srta. Cerne y el Sr. Gianini en primer lugar, y los Sres. Arragó y Fabro en segundo término, fueron extraordinariamente aplaudidos. El *Credo in Dio*, cantado magistralmente por dicho Sr. Gianini, lo mismo que el gran concertante final del segundo acto, fueron repetidos á peticion de la numerosa concurrencia, que llamó muchas veces al proscenio y aclamó á los afortunados intérpretes de tan magnífico trozo. Tambien el duo de tiple y tenor del último cuadro proporcionó una ovacion muy lisonjera á la Srta. Cerne y al Sr. Gianini. Los coros y la orquesta se portaron como buenos. *Poliuto* merece los honores de la repeticion.

Mañana, mártes, se efectuará la décima sétima funcion de abono, con la ópera de Verdi *Rigoletto*, cuyos principales papeles están repartidos del modo siguiente:

Gilda, Srta. Prevost.
Magdalena, Srta. Sartini.
Juana, Sra. Bianchi.
Duque de Mantua, Sr. Gianini.
Rigoletto, Sr. Aragó.
Sparafucil, Sr. Fabro.

El miércoles, segun hemos dicho en el número anterior, se verificará la funcion de gracia de la Sra. Rodríguez. La ópera elegida es *Lucrecia Borgia*.

CORRIDA DE BENEFICENCIA.—La Directiva de la Sociedad Asturiana de Beneficencia ha dispuesto organizar una funcion de toros, de acuerdo con la empresa y cuadrilla que trabajan en la actualidad en la plaza de la calzada de la Infanta, y á juzgar por la variedad é importancia que se propone dar al espectáculo, podemos asegurar á nuestros lectores que será una de las mejores corridas de la temporada.

En su oportunidad daremos detalles de la fiesta proyectada.

HOMICIDIO Y HERIDAS.—Segun participa el celador del barrio de la Ceiba, en el dia de ayer un asiático que tuvo un disgusto de familia con otro de su clase nombrado José Canton, infirió una herida á éste que le causó la muerte á los pocos momentos: acto contínuo emprendió á puñaladas con la esposa del degraciado Canton y una hija, á quienes causó varias heridas graves y leves.

El criminal logró fugarse, y el juzgado del distrito se constituyó en el lugar del suceso para instruir las oportunas diligencias sumarias.

Las pacientes fueron curadas de primera intencion en la casa de socorro respectiva, de tres heridas leves la esposa del desgraciado Canton y la hija de una grave y tres leves.

PARA LOS VARIOLOSOS.—La magnífica funcion, que con objeto de atender á las necesidades de los variolosos y de impedir el aumento de la epidemia en los barrios de Jesus del Monte y Arroyo Apolo, debió verificarse en la sociedad *El Progreso* el viérnes último, tendrá efecto al fin en la noche del 13 del corriente, con arreglo al programa que á continuacion publicamos.

El billete de entrada á dicha funcion cuesta dos pesos billetes por persona.

He aquí el programa:

Primera parte.—I. El Sr. D. José Ramon de Betancourt abrirá la velada.

II. El Sr. D Nicolás Azcárate hablará acerca del objeto de la misma.

Segunda parte.—I. La Srta. Orbea recitará un soneto de D. José Ramon de Betancourt, escrito ante la tumba de Isabel la Católica, en Granada.

II Trio de salon para piano, violin y violoncello, por los Sres. Cervantes, López y Ramirez.

III Poesía de la Srta. Nieves Xenes.

IV. *Rosa d'Aprile*, melodía, para canto, con acompañamiento de piano y violoncello obligados, por las Sras. Spencer de Deforme y Rodriguez de Urzais y el Sr. Ramirez.

V. Poesía de D. Saturnino Martinez.

VI. *La Paloma*, cancion por la niña María Ignacia Urzais, de cinco años de edad, acompañada al piano.

VII. *Solo* de piano por el Sr. Cervantes.

Tercera parte.—I, *La llave de la gaveta*, comedia en un acto arreglada por D. José M. Larrea y D Juan Catalina, representadas por las señoritas Dolores Rosaiz y Emilia Castro, y los Sres. Eduardo Azcárate, Manuel González y Armando Puente

Nota.—La Srta. Dª Emilia Castro, que por primera vez se presenta en público, merece la gratitud de la Comision por la amabilidad con que se ha prestado á tomar parte en esta velada.

LAURAC BAT.—Uno de los periódicos regionales que siempre leémos con el mayor gusto es el semanario titulado *Laurac Bat*, dedicado á los vasco navarros y á sus sociedades benéficas.

Es director de ese apreciable colega nuestro querido amigo el Sr. D. Faustino Diez Gaviño, quien no perdona medio ni sacrificio alguno para que sus comprovincianos encuentren siempre en el *Laurac-Bat* cuanto pueda interesarles. Así es que todo buen vasco-navarro debe procurarse ese periódico que á par de serle útil le proporciona dulce solaz.

El número del *Laurac-Bat* correspondiente al domingo último es notable no sólo por su escogido texto sino tambien por un retrato, que ostenta en su primera página, del ilustre poeta euskaro *Iparraguirre*. No puede darse nada mejor en su clase.

TEATRO DE ALBISU.—La aplaudida compañía del Sr. Robillot anuncia para mañana, mártes, las siguientes obras:

A las ocho.—*Prueba fotográfica.*
A las nueve.—*Don Dinero.*
A las diez.—*Término medio.*

LA ILUSTRACION NACIONAL.—El señor Estrempera nos ha remitido con su puntualidad acostumbrada el número 35 de tan importante revista, traido por el último correo y que corresponde al 20 del mes pasado.

Lo hemos examinado, y no sabemos qué admirar más si su bien escrito texto ó sus notables grabados, distinguiéndose entre éstos el de la portada que contiene el retrato del Teniente General Marqués de San Roman, fallecido recientemente, los del Ministro de la Gobernacion Sr. Albareda y el Presidente de la República Francesa Mr. Sadi-Carnot y el grabado que representa "La Noche Buena" (escultura hecha en Roma por Augusto Hercig).

Ya saben nuestros lectores que á *La Ilustracion Nacional* se suscribe en la agencia, Amistad 37, y en la *Galería Literaria*, Obispo 55, en cuyos puntos hay tambien números á la venta.

TEATRO DE CERVANTES.—El programa de mañana, mártes, comprende las siguientes obras:

A las ocho.—*A sangre y fuego.* Baile.
A las nueve.—*Venci* Baile.
A las diez.—*Los carboneros.* Baile.

SUCEDIDO.—Una señora cuyo rostro, restaurado por los afeites, recuerda la hermosura de sus mejores tiempos, sigue bullendo en sociedad como lo hacia ántes de ser una ruina venerable.

—¡Cómo se defiende esta mujer! —decia en el teatro uno de sus antiguos admiradores.

—No es lo peor que se defienda—contestó otro,—sino cómo ataca!

LA ZILIA.—Si quieren ustedes pasar un buen rato admirando prendas y muebles que *dan la hora*, sin ser relojes, hagan una visita al establecimiento que con el nombre de *La Zilia* existe en la calle de la Obrapía esquina á Compostela.

Y lo mejor del caso es que esas prendas y esos muebles pueden adquirirse á precios tan reducidos, que no hay en el mundo un ejemplo de mayor modicidad.

Lean ustedes el anuncio de *La Zilia* que aparece en otro lugar.

PUBLICACIONES VARIAS.—Una nueva visita debemos á *La Habana Elegante*, *El Fígaro*, *El Eco de Galicia*, *El Heraldo de Asturias*, *El Estandarte*, *L'Almogover*, *El Eco de Canarias*, *El Palenque Universitario*, *El Pilareño*, el *Boletin Oficial de los Voluntarios*. *El Pitcher*, *La Muleta* y *El Magisterio*.

Tambien hemos recibido el primer número de *La Enseñanza*, semanario científico y literario, y de *Las noticias ilustradas*. Les deseamos prosperidad.

PRINCIPIO DE INCENDIO.—A la una de la tarde de hoy, lo hubo en la casa calle del Aguila número 47, á causa de haberse prendido fuego á varias piezas de ropa y otros objetos que se hallaban depositados en la cocina de la precitada casa. Las bombas *Colon*, del Comercio, y *España*, de los Municipales, aunque acudieron con gran prontud, no llegaron á prestar sus servicios, por no ser necesarios en virtud de haber sido apagado el incendio por los vecinos.

El aviso de fuego fué llevado á la *Estacion oficial* de los Bomberos del Comercio, calle del Trocadero nº 65, por una pareja de Orden Público.

SOCIEDAD PROTECTORA DE ANIMALES Y PLANTAS.—Por la Secretaría de esta Sociedad, se nos comunica que la misma, celebrará Junta general el dia 15 del corriente, en la calle de Bernaza número 62, á las doce del dia, y entre otros particulares se tratará de los asuntos siguientes:

Orden del dia.—Lectura del acta.

Lectura de la Memoria anual de la Sociedad.

Estado general del movimiento del asilo *La Misericordia* y memoria del mismo.

Presentacion del balance anual de la Tesorería y Contaduría de la *Sociedad Protectora*.

DONATIVOS.—Una señora catalana, cuyas iniciales son J. C de V. nos ha remitido seis pesos billetes con destino al socorro de una madre que tiene dos hijos con viruelas.

POLICÍA.—Segun informa el Inspector del tercer distrito, un individuo blanco de malos antecedentes y conocido por *El Isleño*, trató de asesinar al vigilante gubernativo número 27, á quien hizo cuatro disparos de arma de fuego. El expresado individuo aparece ser uno de los autores del homicidio de D. José Ramayo y además es tildado como cuadrillero, ratero y asesino.

—En el barrio del Cristo una morena le robó varias piezas de ropa á una vecina de dicha demarcacion.

—Un asiático, residente en Batabanó, fué herido con una llave por un individuo blanco.

—Siete vecinos de los barrios de Monserrate, Dragones, Colon, Chávez, San Nicolás y San Lázaro, sufrieron casualmente lesiones de carácter leve.

—El celador de Nueva Paz, participa que en los cañaverales del ingenio *Jesus María*, se declaró fuego, quemándose unas 30,000 arrobas de caña Se ignora el orígen del siniestro.

—Un niño, como de cuatro años de edad, nombrado Valentin, fué recogido por la policía, por andar extraviado en la demarcacion del barrio del Príncipe.

—A una jóven vecina del barrio de Tacon que se hallaba parada en la ventana de su casa, le fué arrebatada una gargantilla, por un individuo blanco. La prenda fué recuperada.

—En el barrio de Santa Teresa fué lesionada una mujer *non sancta* por un individuo blanco que le infirió varios golpes y además le disparó dos tiros de revólver, que afortunadamente no le causaron daño.

—Un individuo blanco que se hallaba en el mercado de Colon, fué herido con arma blanca por otro sujeto de igual clase.

—Dos morenas, vecinas del barrio de Vives, tuvieron una reyerta, resultando herida una de ellas.

—Robo de varias piezas de ropa y documentos de importancia á un vecino del Vedado, durante su ausencia.

Seccion de Interés Personal.

OBJETOS FUNEBRES

Constante surtido de coronas, cruces, corazones, liras, anclas, estrellas, ángeles, pensamientos, cintas con dedicatorias y otras muchas novedades solo se hallan sin competencia posible en

LA FASHIONABLE, Obispo n. 92.

Cn 4 P 1E

PARA LA VIRUELA.

Se extirpa radicalmente la MANCHA DE LA VIRUELA, con la renombrada Pomada Regeneradora de Rodriguez y Bernal, cuya prodigiosa preparacion deja el cútis limpio y terso, sin la más leve huella de tan repugnante enfermedad, siendo tambien eficacísima para destruir las pecas y los barros.

Depósito único por mayor y menor, en la Perfumería, Quincallería y Joyería

EL BOSQUE DE BOLONIA, OBISPO 74.

Cn 51 P 10-5

SIN COMENTARIOS.

Recibido nuevo surtido de fluses casimir, última moda, á $8½.

LA PALMA.

Se hacen trajes casimir por medida desde $10.

Pídanse muestras.

LA PALMA

53, MURALLA 53,

entre Habana y Compostela.

Cn 11 P 1-E

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 10 DE ENERO.

El beato Gonzalo de Amarante, confesor, y santos Nicanor, diácono, Juan el Bueno, obispo, y Guillermo, arzobispo.

San Gonzalo de Amarante, confesor.—Fué español de nacion, y natural de un lugar llamado Teglide en Portugal, y de muy esclarecido linaje. Desde niño empezó á dar muestras de su futura santidad, pues todo su estudio y ejercicio consistía en emplearse en el servicio de Dios Resplandeció en muchas virtudes, principalmente en la castidad y misericordia con los pobres. Fué á Roma en peregrinacion, visitó los sepulcros de los santos Apóstoles, y despues pasó á Jerusalem á adorar los lugares santificados con la presencia del Salvador. Era muy devoto de la Vírgen María, á quien pidió le mostrase el más seguro camino de su vocacion; y la santísima Vírgen se dignó contestarle, por medio de una milagrosa vision, que tomase el hábito de santo Domingo.

Así lo hizo en efecto, con grande júbilo de su alma; y despues de hecha su profesion, alcanzó licencia de sus superiores para volverse á la ermita que tenía cerca de un lugar llamado Amarante donde vivió solitario por muchos años, obrando muchos portentos en favor de los que allí le visitaban. Por fin, despues de una vida santísima y de grande ejemplo, lleno de virtudes y méritos, descansó felizmente en el Señor á los 10 de enero del año 1260.

San Nicanor.—Fué uno de los siete primeros diáconos de la Iglesia de Jerusalem, y compañero del proto-mártir san Estéban. Los apóstoles le enviaron á la isla de Chipre á predicar el santo Evangelio, siendo innumerables las conversiones que hizo, y muchísimos los portentos que obró. Concedióle Dios la gracia de morir mártir el año 76

FIESTAS EL MIÉRCOLES.

Misas Solemnes.—En la Catedral la de Tercia, á las 8½, y en las demás iglesias, las de costumbre

✝

El miércoles 11 del corriente, de 7 á 9 de la mañana se celebrarán, en la iglesia de San Agustin, honras fúnebres por el eterno descanso del alma del

Sr. D. Benito Zuaznavar,

Q. E. P. D.

Su viuda é hijos agradecerán á sus amigos se sirvan concurrir á este piadoso acto.

39 1-10

RASTRO DE GANADO MAYOR.

GANADO.	Frescas.	Precios.	Sobresalientes.	Precios.
Reses del país.	194	45 á 65 B.B.	38	45 á 65 B.B.
Bueyes	30	37.662 kilos.		
Terneras	38			
Novillos jóvenes				
Novillos lejanos				
	232		38	

RASTRO DE GANADO MENOR.

	Matanza.	Carne total.	Kilos.	Sobrante.	Precios.	Precios para las carnicerías.
Cerdos	20	100	5125			
Carneros	42	538	14	291	Carne de 80 Manteca de 85	Manteca... 50 cts. k. Manteca... 1— Grasa... 1— Carne... 60

Habana, 5 de enero de 1888.—El Administrador, *Guillermo de Erro.*

ORDEN DE LA PLAZA

DEL DIA 9 DE ENERO DE 1888.

SERVICIO PARA EL DIA 10.

Jefe de dia.—El Comandante del 6º Batallon de Voluntarios, D. Manuel Peralta.

Vivac.—Hospital.—Rto. Caballería del Príncipe.

Compañía General y Parada.—6º Batallon Voluntarios.

Hospital Militar.—Rgto. infantería de la Reina.

Cuartel de la Reina.—Artillería de Ejército.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar.—2º Jefe de la Plaza, D. Emilio Rigó.

Inspectoría en idem.—El 2º de la misma, D. Francisco Sobredo.

Habana, 9 de Enero de 1888.—El Coronel Gobernador de la Plaza, *Ricardo.*

COMUNICADOS

LOS MEDICAMENTOS DOSIMETRICOS del doctor Burggraëve y principalmente el *Sedlitz Chanteaud*, purgativo salino refrigerante, gozan, con justo título, de una reputacion indisputable en el mundo entero.

Esta fama se funda en la utilidad y en la buena fabricacion de estos productos.

La creacion de la Farmacia Dosimétrica y del Sedlitz granulado, ha valido á su autor, el Sr. Charles Chanteaud, las cruces de Comendador de la Orden de Isabel la Católica y de la Orden de Cristo de Portugal.

El Sr. CH. CHANTEAUD, Farmacéutico de primera clase, en París, es el único preparador de los medicamentos dosimétricos y del Sedlitz granulado.

Desconfiese de las falsificaciones peligrosas.

Círculo del Vedado.

SECRETARIA.

Deseosa la Directiva de esta Sociedad de reorganizar sus distintas secciones, acordó en su primera junta de mes nombrar Presidentes de las mismas á los señores siguientes:

De Ciencias é Instruccion, á D. Cirilo Yarini
De Literatura, á D. Cárlos Sierra.
De Declamacion, á D. Nemesio Guillé.
De Filarmonía, á D. José A. Soroa.

Y se advierte á los socios facultativos de dichas secciones se sirvan proveerse del nuevo título que debe entregárseles, advirtiendo que los que no se provean de él, no tendrán derecho á considerarse como miembros de esas secciones, aun cuando ántes de ahora hayan á ellas pertenecido. Dichos títulos pueden adquirirse durante el término de quince dias á contar desde esta fecha, en la Secretaría de la Sociedad ó acudiendo á dichos Presidentes.—Habana 10 de enero de 1888.—El Vice-Secretario, *Ernesto Guillé.*

377 4-10

CIRCULO MILITAR DE LA HABANA.

Secretaría.

El viérnes 20 de los corrientes, á las ocho de la noche, tendrá efecto la Junta general ordinaria que previene el artículo 31 del Reglamento.

Terminada ésta, se celebrará la Junta general extraordinaria solicitada por el número de socios prescrito en el artículo 37, para discutir la mocion que han presentado, en la cual piden, además de la derogacion de alguno de sus artículos, la reforma del actual Reglamento.

De órden del Excmo. Sr. General Presidente lo pongo en conocimiento de los señores socios, recomendándoles en su nombre la más puntual asistencia.

Habana, 10 de enero de 1888.—El Secretario, *Fernando Dominicis.* C 70 10-10

Por más que sea sencillo y barato, el Jabon de Azufre de Glenn es un remedio eminentemente eficaz para ciertas enfermedades expuestas, y muchas veces las personas sufriendo de tales enfermedades gastan miles de pesos para curarse sin conseguir sus deseos.

El Tinte de Polo Instantáneo de Hill es el mejor y el más seguro. 14

CIRCULO DEL VEDADO.

SECRETARIA.

De órden del Sr. Vice-Presidente, cito por este medio á todos los Sres. sócios, para la Junta general que se celebrará el dia 16 del corriente, á las 7½ de la noche, en el salon Trotcha, local de la Sociedad.

Se ruega la puntual asistencia, pues en ella se elegirán algunas vacantes en la Directiva.

Vedado, 9 de enero de 1888.—El Vice-Secretario, *Ernesto Guillé* 379 4-10

CIRCULO DEL VEDADO.

Secretaría.

Funciones que dará esta Sociedad en el corriente mes:

Dia 14.—Baile de máscara.
Dia 28.—Velada lírico dramática por las Secciones del Círculo.

Se admiten transeuntes conforme al Reglamento, y los que deseen hacerse sócios, pueden ocurrir á la Secretaría del Círculo, Salon Trotcha

Vedado 9 de Enero de 1888.—El Vice-Secretario, *Ernesto Guillé.* 378 5-10

¡¡HURRA!!

El viérnes próximo pasado se efectuó el último desafío que en opcion del Championship disputaban (en Jaruco) los Clubs "América" y "Jaruco," saliendo vencedor el primero con un score de 31 carreras contra 19.

La victoria alcanzada por el "América" puede calificarse de home run, pues de cinco desafíos en que ha tomado parte ha sabido propinarle una soberana paliza á sus contrarios (colorado corage!).

Reciban nuestra enhorabuena su Directiva y principalmente su bella y simpática Presidenta la señorita María Terez; y que sepan sostener siempre su victoriosa bandera en el lugar á que la han elevado.

Réstanos suplicar al jóven Amado González (a) Ronquillo, que no desmeye, pues nos ha llamado sobre manera la atencion en ver que en dos desafíos que ha tomado parte ha ido nueve veces al bat, saliendo siete veces strikout.

Con que á practicar jóven imberve.

371 1-10

EL RAMILLETE

FLORERIA

Muralla 53, entre Habana y Compostela.

Precioso surtido de sombreros y capotas para señoras, señoritas y niñas.

Todas de formas modernas á precios nunca vistos. Se reciben modelos nuevos por todos los vapores franceses

15489 6-8

ASOCIACION DE DEPENDIENTES del COMERCIO DE LA HABANA.

SECRETARIA.

Por acuerdo de la Junta Directiva y á peticion de 53 Sres. Asociados, se convoca á Junta General extraordinaria, que se efectuará en los Salones de este Centro, á las 7 de la noche del domingo 15 de este mes, para tratar en ella única y exclusivamente y exponer las causas que han motivado la suspension temporal del semanario *El Progreso Mercantil.*

Los Sres. Asociados se servirán concurrir á este acto provistos del recibo de la cuota del mes de la fecha, requisito indispensable é irremplazable para poder tomar parte en la Junta.

Habana, 7 de enero de 1888.—El Secretario, *Mariano Paniagua.*

Cn 57 7 8

AVISO

A los Accionistas de la Sociedad Anónima Cooperativa "La Reguladora."

Por acuerdo de la Junta Directiva de esta Sociedad, cito á todos sus accionistas para la Junta General de elecciones, que tendrá lugar el domingo 15 del corriente, á las 11½ de la mañana, en los Salones de la Sociedad de Dependientes, Zulueta esquina á Obispo.

En ese mismo dia se inaugura la nueva casa, y es desde de la Directiva, que todos sus sócios la visiten en tan solemne acto

Habana, enero 8 de 1888.—El Secretario, *Lavandera.*

Orden del dia: Sancion del acta anterior. Informe de la comision glosadora. Balance general de la fonda, y de la panadería. Memoria general de la Sociedad Elecciones generales.

324 6a-9 6d-10

SOCIEDAD COOPERATIVA "LA IGUALDAD."

De órden del Sr. Presidente cito á los Sres. Accionistas para la Junta general ordinaria de fin de año, que tendrá efecto en la Sociedad de Artesanos de Jesus del Monte, calle de Santo Suarez n. 20, el viérnes 13 del corriente á las 7 de la noche.

En esta junta se dará cuenta del estado de la Sociedad y se harán elecciones generales, por lo que se recomienda la asistencia.—Jesus del Monte, Enero 9 de 1888.—El Secretario, *Vicente Alonso.*

313 4a-9 4d-10

A LOS PRESTAMISTAS

sobre prendas y sobre sueldos ó salarios.

Con el objeto de acordar la forma en que se debe pedir á las Córtes de la Nacion un reglamento que no coarte la libertad de contratar, tanto como el vigente para las casas de empeño, convoco á todos los industriales mencionados, así de esta ciudad como de Regla y Guanabacoa, para la Junta que se celebrará á las doce del dia 13 de los corrientes, en la calzada del Príncipe Alfonso n. 342, y encarezco á cuantos se dedican á la industria de préstamos sobre prendas, sueldos ó salarios la más puntual asistencia, dada la suma importancia que encierra el acuerdo que se proyecta.

Habana, enero 9 de 1888.—El Síndico del gremio de Prestamistas sobre alhajas, ropas y muebles de la Habana, *Miguel Tampa.*

349 4-9a 4-10d

LA HABANA

Gran tienda de ropas, situada en la calle del Obispo esquina á Aguacate. Acera de los números impares

Continúan los trabajos de reforma en el edificio que ocupa dicho establecimiento, que dentro de poco será el más hermoso de su clase en la Habana Se espera un surtido inmenso de novedades.

Cn 61 2a-7 2d-8

CRISTALES

DE TODAS DIMENSIONES PARA TACHOS DE INGENIOS.

Almacen de espejos, cristales, cuadros y artículos para artistas, dibujantes y pintores, de QUINTIN VALDES Y CASTILLO,

Calle del OBISPO número 101, entre Aguacate y Villegas.

PINTURA PARA DORAR

Que imita perfectamente el oro y está lista para usarla, para dorar toda clase de adornos, cestos de mimbre, figuras de yeso, velas de cera, adornos de iglesia, altares y tambien para retocar los cuadros y marcos de espejos, á un peso billetes la cajita, tambien hay la misma pintura para platear.

CALLE DEL OBISPO N. 101, entre Aguacate y Villegas.

Tienda de cuadros y artículos para artistas de QUINTIN VALDES Y CASTILLO.

Cn 48 6 6

SORTEO N. 1258

1.747 $100.000

Vendido por

RAMON VIVAS

sucesor de Pellon y Cp.

Teniente Rey 16, Plaza Vieja.

Cn 54 5-5a 5-5d

MANUEL GUTIERREZ

SALUD 2.

PAGA PREMIOS DE MADRID Y DE LOUISIANA

y vende á su justo precio billetes de todas las Loterías de la Habana.

Cn 1838 13d 30 13a-30D

ASOCIACION DE DEPENDIENTES del COMERCIO DE LA HABANA.

Seccion de Instruccion.

SECRETARIA.

Desde el lúnes 2 del próximo mes de Enero, queda abierta la matrícula en el local de este Instituto, de 7 á 9 de la noche para el 2º semestre del curso escolar de 1887 á 88.

Las asignaturas en que pueden matricularse los señores alumnos son: Lectura, Escritura, Aritmética Elemental y Mercantil, Gramática Castellana, Teneduría de Libros, Geografía é Historia de España, Latin, Inglés, Francés, Aleman (de nueva creacion) Derecho Mercantil, Economía Política y Taquigrafía

Las clases comenzarán el dia 9 á las 7 de la noche.

Habana y Diciembre 29 de 1887.—El Secretario, *Felipe Baille.* Cn 1839 6a-29 9d-30

Del chocolate gallego

LA ESPAÑOLA

DE RUBINE E HIJOS

Y DE LAS FAMOSISIMAS BUTIFARRAS CATALANAS DE BLANES, CON LOS UNICOS RECEPTORES LOS SEÑORES

MARCOS Y COMP.

OFICIOS 38.

El expresado chocolate es el mejor, más acreditado y más barato de cuantos vienen de la Coruña, y se halla de venta al por menor en "Cuba-Catalaña" y "Brazo Fuerte" de la calzada de Galiano, "La Vifa," "Las Delicias," café "Europa," "Marilorquin," "La Vizcaina" y de "Luz" y en todos los demás establecimientos de víveres, panaderías y cafés de esta ciudad y de la Isla.

Cn 1835 13a-30 13d-30D

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE Naturales de Galicia.

Secretaría.

Por órden del Sr. Director se convoca á los señores sócios para la celebracion de las dos Juntas generales reglamentarias que tendrán efecto los dias 15 y 22 del próximo Enero, á las 12, en el Casino Español.

En la primera Junta se elegirá Directiva para el año social 1888 á 1889 y Comision glosadora que examine las cuentas de la Directiva saliente. En la segunda la Comision dará cuenta de su informe y tomará posesion de sus cargos los señores sócios que constituyan la nueva Directiva.

Habana 31 de diciembre de 1887.—El Secretario, *J. Novo.* Cn 3 13 1E

VINO AÑEJO.

El mejor vino de mesa, puro exento de ácidos, en cuartos pipa y garrafones, y el mejor Jerez y Moscatel en cajas y botellas, se expende sumamente barato, Mercaderes y Amargura, Almacen de Víveres de Leoncio Varela. 16110 26—23D

ANUNCIOS

PROFESIONES.

Oscar de los Reyes

ABOGADO

Ha trasladado su domicilio y su estudio á la calzada de Galiano 38. 883 26-10E

Dr. Galvez Guillem,

especialista en impotencias, esterilidad y enfermedades venéreas y sifilíticas. Consultas de 12 á 2 Especiales para señoras, los mártes y sábados. Consultas por correo. Consulado 103. 388 10-10

Dr. Ricardo Reyes Galiano.

ABOGADO.

Lamparilla 74, frente á la plaza del Cristo, de 11 á 2. 319 26En10

DR. VALERIO,

CIRUJANO-DENTISTA.

Consultas y operaciones á todas horas. Aguiar 110. 275 9-8

FERRER Y PICABIA,

ABOGADO.

San Ignacio 244 (altos de la Notaría de D Andrés Mazon.) Consultas de 12 á 2.

SE SOLICITA
una criada para cuidar un niño, Suarez n. 7: si no tiene buenas referencias que no venga. 373 4-10

DESEA COLOCARSE UN ASIATICO COCINERO, muy aseado y formal, en casa particular ó establecimiento: tiene personas que respondan por su conducta: Villegas 85, bodega, dan razon. 370 4-10

SE OFRECE UN MATRIMONIO PENINSULAR de mediana edad, sin hijos, el hombre para cocinero á la española ó criolla y la mujer para lavandera tanto en ropa de señora como de caballero, ó criada de mano, prefiriendo lo primero, sabe coser á mano y en máquina, tienen buenas referencias: informarán Empedrado 59. 368 4-10

UNA SEÑORA PENINSULAR, DE 50 AÑOS de edad, muy sana y trabajadora, desea colocarse de criada de mano: sabe bien su obligacion, entiende costura y es cariñosa con los niños: tiene personas que abonen por su conducta y moralidad. Campanario esquina á Sitios, carnicería, dan razon. 366 4-10

SE SOLICITA una manejadora blanca ó de color, abonándole $15 B. y ropa limpia y un muchachito ó muchachita blanca ó de color para ayudar á los quehaceres de una casa de corta familia, se le darán $8 al mes. Dragones 25. 381 4-10

SE SOLICITA
en la tintorería La América, Consulado esquina á San Rafael, un muchacho de 12 á 14 años, dándole sueldo, segun su aptitud. 380 4-10

UNA SEÑORA JOVEN EXTRANJERA DE buena educacion y moralidad, que posée el francés desea colocarse de señora de compañía, profesora ó ama de llaves. Informarán San Isidro n. 25, de diez á cuatro. 292 4-10

BARBERO
Se solicita uno en La Mascota, Animas y Monserrate. 325 1a-9 3d-10

COCINERA
Se solicita una blanca, que sepa su obligacion: $30 de sueldo al mes. Lamparilla 17, entre Cuba y Aguiar. 316 2a-9 2d-10

COCHERO
que sepa su obligacion y tenga quien lo abone: sueldo $35 B. al mes Lamparilla 17. 315 2a-9 2d-10

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE para criada de manos. Escobar 106 impondrán. 326 4-10

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PENINSULAR de cuatro meses de parida á leche entera. tiene buenas recomendaciones. Galiano 92 darán razon. 314 6-10

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA de color, á leche entera, vive calle de Factoria n. 7, entre Corrales y Apodaca. 318 6-10

SIN USURA!—SE DAN CON HIPOTECAS DE casas la cantidad de 15,000 oro, hasta en partidas de á 1,000, las casas tienen que estar de Belascoain á la Habana, tambien se compran 4 casas de 2 ventanas y 14 de una ventana, que estén en buen punto. Campanario 128. 321 4-10

UN HOMBRE COMO DE 40 AÑOS DE EDAD desea encontrar colocacion de portero ó bien de criado de mano; tiene buenas recomendaciones: impondrán Amistad esquina á Barcelona, café. 308 4-10

DESEA COLOCARSE DE CRIADA DE MANO una morenita de moralidad y aseada y una parda para criar á media leche, ámbas se ven Acosta 22 á todas horas. 320 4 10

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO JOven para un matrimonio sin hijos que sepa ganar el sueldo, que es seguro el mismo dia que se le cumpla. Bernaza 25 entre Obrapía y Lamparilla 282 4-8

SE DAN
á interés módico de dos á cuatro mil pesos oro Escobar 170. 293 4-8

SE SOLICITA
un cocinero fonda La Vencedora, Empedrado esquina á Mercaderes. 289 4-8

SE SOLICITA UN PILOTO APTO PARA LA navegacion entre Cayo de Cárdenas á Caibarien. Ayllon 8 informarán. 291 2-8

SE SOLICITA
una criada de razon para limpieza de casa y atender á dos niños, con buenas referencias. Concordia 59. 287 4-8

UNA SEÑORA PENINSULAR SE DESEA colocar de cocinera ó para hacerse cargo de una casa ó bien para cocinera ó para manejar niños: calle del Marqués Gonzalez número 4, esquina á San José: tiene personas que respondan por ella. 257 4-8

A los maquinistas navales españoles
Para el vapor español *Navarro*, que saldrá brevemente de este puerto para Europa, prévia las escalas que convengan, se solicitan 1º y 2º maquinistas con sus correspondientes títulos que acrediten su aptitud para desempeñar dichos cargos. Sobre sueldo y demás condiciones informarán Oficios 20.—*C. Blanch y Cª* 296 3-8

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MEDIANA edad, blanca ó de color, que sepa cocinar y ayude á los quehaceres de la casa: ha de traer buenas referencias. Santa Clara 21. 271 4-8

PARA ACOMPAÑAR A UNA FAMILIA DE sus colocaras una señora francesa, que sabe coser, corta y hace toda clase de ropa blanca; ademas sombrero: es recien venida de París y entiende el español. Aguiar 136, tanto para la Habana como fuera. 290 4-8

SE NECESITA
un aprendiz peninsular, ganando sueldo segun sus méritos, en O'Reilly 95. 280 4-8

LAGUNAS 5
Se solicita una pardita ó negrita para ayudar á los quehaceres de la casa. 248 4-8

SE DESEA UNA CRIADA DE MANO. DE MEdiana edad, con principios de costura: se prefiere peninsular. Corredera 19, Guanabacoa. 255 5-8

TENIENTE REY NUMERO 15, SE NECESITA una muchachita de 10 á 15 años, para el servicio de corta familia. 259 4-8

SE NECESITA UNA MANEJADORA BLANCA jóven y que tenga costumbre de manejar niños, sino tiene buenas referencias que no se presente. Inquisidor 4, altos. 294 4-8

ESCRIBIENTE, AUXILIAR EN LA ADMIEstracion de un periódico, cobroso: se dá un referencia ó impondrán Amargura 13, Sr. Quirós ó Sr. de Loriente. 254 5-8

SE SOLICITAN
un buen dependiente de Farmacia y un criado para la limpieza. San Rafael 64, botica. 283 4-8

Un criado de mano
se solicita. Escritorio de J. Medero, Mercaderes 22. 288 8-8

CRIADA DE MANO.—UNA QUE ENTIENDA algo de lavado, jóven, de color y cuente con buenas recomendaciones, ligera y aseada para servir á corta familia. Jesus María 3, se le dará buen sueldo. 278 4-8

LA PROTECTORA.—NECESITO UNA LAvandera y una criada blanca, las dos buen sueldo; un dependiente de víveres para el campo y un veguero, criados y criadas, los dueños de casas pidan y serán servidos. Compostela 55. 251 4-8

SE SOLICITA
un muchacho de 14 á 17 años que sepo servir á la mano. Belascoain 8. 249 1a-7 3d-8

UN PENINSULAR DE MEDIANA EDAD, honrado y trabajador, acostumbrado á servir en casas particulares, desea colocarse de criado de mano ó de portero en casa particular: tiene quien responda de su conducta: darán razon San Rafael 32. 262 1a-7 8d-8

PARA EL SERVICIO DE MANO Y COSER A mano y máquina se solicita una criada blanca de edad mediana que tenga quien responda de su conducta. Manrique 117, de las once de la mañana en adelante. 233 4-7

SE DESEA TOMAR UNA COLONIA DE CAña comprando el campo parado ó se arrienda un ingenio ó se toma á partido: informarán Galiano 19. 247 8-7

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN DE ISLAS para el servicio de mano de una casa buena: sabe cumplir con su obligacion: tambien es á propósito para acompañar á una señora: tiene personas que respondan por ella: calle del Inquisidor n. 29 dan razon. 239 4-7

DESEA ACOMODARSE UNA SEÑORA PEninsular, de mediana edad, para criada de mano ó manejadora de niños: tiene personas que respondan de su conducta. San Rafael n. 120, cuarto n. 2. 246 4 7

SE SOLICITAN
dos muchachos para criados de mano: sueldo $17. 7ª n. 103. Vedado. 241 4-7

SE SOLICITA
un aprendiz en la imprenta de Martinez. Bernaza 64. 248 4-7

SE SOLICITA
un criado de mano que sepa su obligacion, quiera trabajar y traiga buenas recomendaciones de las casas en que hubiere servido Luz n. 6 impondrán. 210 4-7

PARA DEPENDIENTE DE FONDA, CAFE Y otra cosa análoga, desea colocarse un jóven apto é inteligente para cualquier destino á que se le dedique: informes Egido 65. 232 4-7

SE SOLICITA
un muchacho para repartir costura. La Marsellesa, San Rafael 16. 226 4-7

SE DESEA SABER EL PARADERO DE DON Francisco Pino y Canes, conocido por el catalan Pino, para un asunto que le interesa. Dragones n. 3, barbería. Se suplica la reproduccion á los demás periódicos de la Isla. 197 4-6

UNA SEÑORA PENINSULAR DE MEDIANA edad y de moralidad solicita colocacion para criada de mano ó para manejar un niño, sabe coser á mano y á máquina, tiene personas que respondan por ella: calzada de Vives número 155. 195 4-6

SE SOLICITA
un criado de mano, que sea de moralidad y con buenas referencias. Industria número 122. 208 4-6

SE SOLICITA
una jóven blanca ó de color que tenga buenas referencias para la limpieza de casa y algo de lavar ó repasar, que duerma en la casa. Acosta 24. 218 4-6

SE SOLICITA UNA MORENA PARA LA LIMpieza de la casa de una señora sola, que sepa algo de costura. De 12 á 2, Obrapia 98. 206 4-6

SEÑORA AMERICANA SOLICITA COcinera para cuidar niños, atender señoras y coser y tiene buenas recomendaciones. Concordia 28. 201 4-6

A CALZADA DE LUYANO NUMERO 55, se solicita una criada blanca que duerma en la casa y sepa cocinar para una corta familia. 190 4-6

JOVEN DESEA COLOCARSE de mano, tiene personas que abonen su conducta. Apodaca 8. 192 4 6

DESEA COLOCARSE UN FINO Y EXCEente criado de mano, siendo este el más exquisito en familias de toda pompa y requisito: es con sabrosas referencias de haber servido en casa de 1º principales casas de esta ciudad. Dragones entre Rey y Zulueta, reloj. 4-6

DESEA COLOCARSE UN EXCELENTE COcinero de color: tiene personas respetables que respondan por su conducta. Zanja 45, entre Lealtad y Campanario, 222 4-6

SE SOLICITA
una buena criandera á leche entera: se da buen sueldo: calle del Prado entre Virtudes y Animas, número 81. 209 4-6

OJO QUE INTERESA.—SE SOLICITA UNA mujer blanca ó de color de 45 á 50 años, que no tenga absolutamente familia, que sea muy aseada y de reconocida moralidad, para atender á todos los quehaceres de una jóven, ménos lavar, sino reune estas condiciones excuse presentarse, paga muy segura y puntual: calle del Pocito 56. 174 9-5

SE SOLICITA
un cocinero que sepa su obligacion y tenga quien responda por su conducta. Corrales n. 6. 143 1-4a 5-5d

SE SOLICITA
una profesora superior para la educacion de unas niñas: Sol 110 informan. 16343 10-30D

COMPRAS

SE COMPRA DE FAMILIA PARTICULAR para otra que los necesita para su uso un juego de sala bueno, un juego de comedor, un buen pianino Pleyel y demás muebles y lámparas de cristal para amueblar tres habitaciones: impondrán Amistad 116. 383 4-10

COBRE VIEJO.
Se compra por partidas en todas cantidades á precios ventajosos á los demás.
Plaza Vieja 17. ROSELL Y Cª
141 8-4a 8-5d

SE COMPRA
toda clase de muebles y pianos como tambien espejos aunque estén manchados y prendas de oro y brillantes y se pagan mejor que nadie. Reina 2, frente á la Audiencia. 276 4-8

ORO Y PLATA VIEJA.
Se compra en todas cantidades, pagándolo á los más altos precios. Teniente Rey 13, altos. 16235 26-28D

PERDIDAS

HA DESAPARECIDO DE LA CASA DE SU madre la pardita Juliana Vigil de 15 años de talle esbelto, le faltan cuatro dientes del labio superior, se gratificará á la persona que la entregue, calle de Luz entre Habana y Compostela, Ciudadóu cuarto alto n. 21. 338 4-10

PERDIDA.—DESDE EL DIA DE AÑO NUEvo á las dos de la tarde, se ha extraviado una perrita de raza Pack, amarilla, con el hocico negro y manchas color de acero en el lomo y el pecho: tiene el rabo enroscado y está muy gorda: entiende por Cora: la persona que la entregue en la calle Inquisidor 38 ó de razon de ella, se le gratificará generosamente. 6 8a-2 8d-3

PERDIDA.—AYER 7, DESDE LA CALLE DE Estevez á la de Cuba y de ésta á Mercaderes, se ha extraviado una cartera de piel de Rusia con iniciales I. L., de plata, grabadas, conteniendo la suma de 7,035 pesos BB. E., 4 de á mil, 6 de á 500, 1 de 25 y 1 de 10, una cédula, varias cuentas y documentos, que para nadie son útiles, y se suplica encarecidamente á la persona que la haya encontrado devuelva dichos documentos y la parte del dinero que quiera, aunque sea por correo bajo sobre á Estevez 14, I. Leal. 302 4 8

EN LA NOCHE DEL 1º DE ENERO SE HA extraviado un alfiler de pecho de señora, de plata y de diamantes, forma como un gusano: se gratificará generosamente á la persona que lo haya encontrado por ser un recuerdo de familia: calzada del Cerro 543, del teatro Irijoa al café Central. 180 5-6

PERDIDA.—EN LA NOCHE DEL 4 DEL COriente, se quedó olvidado en una lunieta del teatro de Tacon un abanico de carey con golpes dorados: se gratificará al que lo entregue, por ser recuerdo de familia, en la calle de San Ignacio n. 76. 221 4-6

ALQUILERES

PARIS Se alquilan habitaciones amuebladas ó sin amueblar. Las indicaciones de los alquileres son gratuitas.
Ventas y compras de propiedades.
Dirigirse á las oficinas de la administracion de los **bienes inmuebles**
56, Boulevard Haussmann.

Se alquilan las casas números 33 y 33 A de la calle del Rayo entre Reina y Estrella con todas las comodidades necesarias, Reina nº 30 impondrán. 318 5-10

SE ALQUILAN
habitaciones grandes y muy frescas con balcon á la calle y toda asistencia, precios módicos, Villegas 67 entre Obispo y Obrapia. 316 4-10

SE ARRIENDA LA ESTANCIA BUENAVISta, con un cantera y horno de cal, situada en las Puentes, tratar de su ajuste y condiciones, Bernaza Agencia del Vapor. 351 4-10

INTERESANTE.
Amargura esquina á Villegas, se alquilan en el piso principal hermosas habitaciones amuebladas y con asistencia, con balcon á ámbas calles. (En los altos de la fonda.) 304 4-10

Se alquilan unos magníficos y espaciosos altos calle Cuba la Concordia n 97, compuestos de dos salas, espacioso comedor, 5 habitaciones altas, entresuelos con habitaciones y un hermoso zaguan. Para más pormenores á del Norte esquina á Campanario, almacen. 295 8-10

Se alquilan: una casa en la calle de Escobar 77, de alto y bajo, pueden habitar dos familias con todas las comodidades y otra en la calle del Campanario nº 1, con tres cuartos bajos y uno alto. Informan calle Ancha del Norte esquina á Campanario, almacen. 307 8-10

SE ALQUILA
la hermosa casa de alto y bajo, calle de Cuba número 63, entre Muralla y Teniente-Rey, propia para un almacen de ropa ó otro análogo, pues siempre ha estado alquilada para este giro, por su amplitud y comodidades para un gran almacen de comercio. De su precio y condiciones informarán Muralla 22, platería "El Dedal de Oro." 313 8-10

Virtudes 4. Los altos de esta hermosa casa bajosamente amueblados y propios para un matrimonio ó dos caballeros, se alquilan con toda asistencia. En la misma casa se ofrece un excelente trato á las personas que quieran habitar cualquiera de las habitaciones bajas que posée la finca. 384 4-10

Se alquilan
las casas Acosta 54 en onza y media oro y Maloja 173 en $30 B: las llaves están donde indica el papel de cada una, é impondrán Salud 23, libreria. 375 4-10

VIRTUDES N. 1,
se alquilan espaciosas habitaciones con vista á la calle y con toda asistencia: son propias para matrimonio 372 6-10

PARA ESCRITORIO
ó almacen, Cuba 69, casi esquina á Muralla, se alquilan unos espaciosos bajos; en la misma impondrán. 368 4-10

Se alquilan los bonitos y hermosos bajos de la casa Obrapía n. 55, esquina á Compostela: tienen sala con dos ventanas, zaguan, comedor, 3 cuartos, patio, traspatio, agua de Vento, es muy fresca. Al lado, número 57, altos, impondrá su dueño. 389 4-10

SE ALQUILAN
los vistosos y frescos altos frente al Campo de Marte propios para una familia. Monte 29. 263 4a-7 4d-8

$100 ORO mensuales es el precio en que se alquila una casa nueva, fabricada exclusivamente para tren de coches, cuben cómodos 150 caballos y 50 coches, así como herrería, carpintería, taller de vestidura, ect.: darán más pormenores en el Potro Andaluz, Teniente-Rey 44 y 46, allí hay un quitrin nuevo que se vende. 124 10d-4 10a-4

SE ALQUILAN
los altos de la casa calle de Galiano n. 138, frente á la Plaza del Vapor; la llave en el bajo establecimiento El Rastro, ó informará D. Francisco Reyes Guzman, hotel Quinta Avenida, cuartos na. 15 y 16. 16062 10-9a 10-10d

Se alquila la casa Desamparados n. 56, propia para una familia ó para cualquier establecimiento por estar frente á los Almacenes de Depósito: informarán calle de la Habana n. 210. 250 4-8

SE ALQUILAN
dos habitaciones bajas juntas ó separadas propias para escritorio ó para hombre solo, y otra alta. San Ignacio 90. 264 4-8

BARATISIMAS.
A $20 billetes cada una, se alquilan tres casitas iguales compuestas cada una de buena sala con dos ventanas, portal, un buen cuarto y comedor. Calzada de Cristina números 31, 33 y 37. Los Carritos Urbanos de Jesus del Monte pasan por delante de la puerta y solo cuestan 10 cts. Informarán al lado en el n. 35. 281 4-8

La bonita casa de alto y bajo n. 85 de la calle de San José: pueden vivir dos familias con bastante comodidad. Galiano 124, ferretería informarán. 261 4-8

Teniente-Rey n. 106, esquina á Prado, entresuelos, se alquilan frescas y hermosas habitaciones con asistencia ó sin ella: en la misma se toma un criado de mano de buenos antecedentes. 268 4-8

Se alquila la casa Campanario 31: pueden ocuparla dos familias por sus muchas comodidades y buena distribucion en las habitaciones: es de alto y bajo, muy seca y clara. Acosta n. 114 está la llave é informa su dueño. 270 4-8

Se alquila la casa Aguila 45, entre Bernal y Trocadero, con balcon á la calle; tiene las mismas habitaciones altas que bajas, sala, comedor y dos cuartos, etc., y pluma de agua: la llave en la bodega n. 49 é informarán Villegas 59, entre Obispo y Obrapia. 274 4-8

En casa de familia respetable se alquilan habitaciones altas con balcon á la calle é interiores con toda asistencia á personas decentes y con referencias. Zanjaleta 3, contiguo al solar del Aplech, frente al parque Central. 265 4-8

VIRTUDES 4
Se alquila una hermosa sala baja con vista á la calle y varias habitaciones con asistencia. 300 8-8

Cocinas esquinas para bodega, carnicería, etc. Escobar 222. Peñalver 78, Maloja 98, San José 74, Manrique 7, Infanta, zaguan y alto, azotea y agua, en la misma cinco cuartos de alto y bajo independiente, agua y azotes; dos solares Infanta 92 y 100 con 28 cuartos, gran patio y agua, gran negocio; dos casas San Lázaro, Vapor 21 y 25, á $8-50; 1 casa Gloria 2, sala, comedor, dos cuartos y azotea, $11; dos casitas Escobar 224 y 226, á $8-50; accesoria Jesus del Monte 65, sala y cuarto y agua $7; Guanabacoa, Vénus número 22, con sala, comedor, cuatro cuartos y agua $8; todas en oro, las llaves en las esquinas. Infanta número 98 y Salud 55 informarán. 267 4-8

Se alquilan dos buenas habitaciones con balcon á la calle y ventana á la brisa á señoras solas ó matrimonios sin niños, se piden referencias. Galiano 99, 2º piso, entrada por San José. 252 8-8

CUBA 66
Se alquilan dos hermosas habitaciones á matrimonio sin hijos ó hombres solos, con toda asistencia. 292 4-8

Consulado 66.—Se alquila esta hermosa casa bien situada, de construccion moderna, con dos ventanas y siete cuartos, agua, etc.: la llave é impondrán en la peletería de la misma calle esquina á Colon. 253 4-8

En la calle del Rayo n. 19, se alquilan dos cuartos bajos y uno alto, convenientes para un matrimonio de moralidad, sin niños ó señoras de buenas costumbres, siendo inútil presentarse sino reunen las condiciones expresadas, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. En la misma se vende un gallinero en módico precio. 227 8-7

Se alquila en dos onzas y media oro la hermosa casa Puerta Cerrada n. 4, entre Factoría y Suarez, con sala, comedor, seis cuartos, dos de ellos altos; acabada de reedificar y demás comodidades: la llave á la otra puerta y su dueño en la calzada de la Reina 61. 245 8-7

Se alquilan una ó dos habitaciones amuebladas en casa de una familia respetable, para señoras ó matrimonio sin hijos; con toda asistencia ó sin ella: informará D. Federico García en la bodega calle de la Reina esquina á Lealtad, de las ocho de la mañana á dos de la tarde, 244 4-7

Se alquila una sala aita dividida en sala y gabinete y tambien cuartos; toda con muebles y toda asistencia. Teniente-Rey 94, entre Bernaza y Monserrate, inmediato á parques y teatros. Tambien se solicita una manejadora para una niña. 242 4-7

SE ALQUILA
la casa Lagunas 66, de construccion moderna, de alto y bajo, en 3½ onzas mensuales. 238 4-7

Se alquilan buenos y ventilados cuartos, á hombres solos ó matrimonios sin hijos: hay lavin y agua de Vento, dos cuadras de los parques y teatros. Villegas n. 43, pasada la esquina de O'Reilly: los cuartos son altos. 225 4-7

La casa Lealtad 20 con tres cuartos, muy cómoda, la llave en la botica, en $48 billetes. Aguila 21, con tres cuartos, en 47 billetes. Prado 28, sala y tres cuartos, en $28 oro, ámbas pintadas de nuevo. Aguacate número 12. 216 4-6

Se alquilan los altos de la casa Cañongo n. 2, al costado de la Iglesia del Monserrate, entre las calles de Galiano y San Nicolás, muy baratos: informarán en los bajos y para más pormenores Galiano 6, su dueño. 215 4-6

SE SUBARRIENDA
la ciudadela calle de la Gloria 66: informarán calle de la Habana 113. 179 8-6

¡EN $53 ORO!
Se alquila una espaciosa casa Escobar 144, entre Salud y Dragones, zaguan, sala grande, seis habitaciones bajas y tres altas, que pueden con independencia ocuparla dos familias numerosas, tiene agua. Zanja 87: la llave Aguacate 69, tratarán. 194 4-6

SE ALQUILA
la casa Consulado 94: la llave enfrente: impondrán San Ignacio 50, altos. 169 8 5

A matrimonio solo
un cuarto bajo, grande, y otro pequeño anexo Aguila número 149. 154 5-5

SE ALQUILAN
unas hermosas habitaciones con vista á la calle, propias para una familia ó escritorio. Informarán Aguiar n. 136. 88 8-4

MONTE 181
Se alquilan dos habitaciones altas, propias para un matrimonio. Habana. 92 8-4

SE ALQUILA
la casa calle de Manrique n. 154: tambien se alquila la casa Virtudes n. 153: informarán Obrapia 14. 102 8-4

SE ALQUILAN
unos magníficos entresuelos, todos tapizados y con balcon á la calle, compuestos de 4 habitaciones, se dan baratos. Cuba 66 impondrán. 68 8-3

SE ALQUILAN
sala, hermosas y ventiladas habitaciones con entrada independiente. Prado 13. 16183 15-28D

BERNAZA 35 y 37
Se alquilan los bonitos y ventilados altos de esta casa, recien restaurados, con toda clase de comodidades, como son: entrada independiente por la plaza del Cristo, una buena escalera, recibidor, sala y comedor con suelos de mármol, tres dormitorios bajos, buena cocina, tres dormitorios altos, lavadero, cuarto de baño con su ducha, dos excusados, agua de Vento y cañerías para gas: informarán en la fonda á todas horas. 16127 15-24

VENTAS
de Fincas y Establecimientos.

SE VENDE UNA CABALLERIA Y 2 MENOS dos cordeles de terrenos de primera en Palo Jorobado, cuarton de Lechuga, con sus fábricas regulares pozo de agua fresca: dan razon Calzada de Luyanó n. 167. 341 4-10

86 OBISPO 86.
Se traspasa este magnífico local, por tener que marcharse al extranjero, can existencias o sin ellas la casa es de altos y bajos y paga módico alquile, Tabaquería la Perla. 353 4-10

SE VENDE LA CASA CALLE DE LAS FIguras número 91, letra B, con sala, aposento y comedor, de azotea, maderas de cedro y losa por tabla y tres cuartos, de teja, en las dos terceras partes de su valor: en la misma impondrán ó en la calle del Arsenal 18. 331 8-10

SE VENDE UNA BODEGA DE 20 AÑOS DE Sabierta, no ha tenido más que un dueño, más 1 café billar y vidriera, idem 3 cafetines, 2 fondas, 1 hotel, 4 bodegas, 1 casa de baños y fonda, 1 vidriera de tabacos, 4 casas de vecindad, 3 casas en el Vedado, una en Marianao, 5 casas de esquina. San José 48. 323 4-10

EN 9,000 PESOS ORO SE VENDE UNA ESplendida casa en el Vedado, calle 9 y otra en el barrio del Angel de tres pisos, suelos de mármol y mosaico, gran sala onzas oro, en 12,000 pesos. Chacon 25, de 8 á 11. 311 4-10

SE VENDEN VARIAS CASAS DE nueva construccion y situadas en las calles de Salud, San Miguel, Dragones, Paseo del Prado, Reina, Galiano, Sol, Aguacate, Riela, San Lázaro, Vedado, Campanario, Manrique, Belascoain, Escobar, Gervasio, Angeles, San José, San Rafael, Peñalver, Cerro y Jesus del Monte. Campanario 128. 322 4-10

SE VENDE LA CASA CALLE DE O'REILLY Nn. 32, compuesta de 32 cuartos, debiendo entenderse que cuatro de estos son las salas divididas por mitad. Dará razon su dueño calle de Mercaderes número 45, Habana. 269 8-8 8-10d

SE VENDEN 18 CASAS DE 2 Y 1 VENTANA y 8 de esquina con establecimientos, más 3 casas de vecindad, 5 finquitas de campo, 1 hacienda de 30 caballerías cerca de la Habana, 3 casas en San Lázaro, 2 bodegas, 3 fondas, 1 hotel, 2 cafetines, 1 café billar y vidriera, 1 carnicería, 1 barbería. Gervasio 48. 317 8-10

SE VENDE
en médico precio una hermosa casa situada en la calle del Campanario: está la llave y tratarán de su ajuste. Acosta 111. 269 4 8

AVISO. POR TENER QUE AUSENTARSE su dueño á la Península, se vende un taller de lavado: condiciones inmejorables; contando con una escogida marchanteria: informarán Chacon y Compostela, bodega. 237 4 7

SE VENDE UNA CASA DE MADERA, DE vecindad, calle de la Concordia nº 168, esquina á Aramburu. Darán razon Compostela, esquina á San Isidro, bodega. 193 5-6

SE VENDE
una finca como de 7½ caballerías de buenas tierras, con muchas siembras, gran arboleda frutal y palmar paridor cerca de esta ciudad de donde dista 4½ leguas por calzada. Para más informes Compostela 53. 217 4 6

Se vende
la casa Revillagigedo 53, esquina, en bajo precio. Informarán Gloria 27. 188 4-6

BAÑOS.—SE VENDE UNA CASA DE BAÑOS con una fonda anexa, con un módico alquiler y ámbos establecimientos productivos, que por enfermedad de su dueño se ve en la necesidad de venderlo: de más pormenores Dragones 29 de 7 á 11 de la mañana: tambien se desea imponer dinero con hipoteca. 199 8-6

SE VENDE LA BODEGA Y FONDA Y BIllar en la calzada de las Puentes n. 35, enfrente de la Gloriata: se vende por no poder atenderla su dueño: tiene un gran patio y traspatio, cochera y caballeriza, 20 cuartos altos y bajos y barata en alquiler. 170 8-5

Se vende
la casa calle de Neptuno 182, con sala y aposento y 8 cuartos. En la misma informarán. 2 8-3

FUNDICION DE CAIBARIEN.
Por tener que ausentarse de este país el dueño de la fundicion que hay en Caibarien, vende dicho establecimiento, el cual se encuentra en inmejorable condicion para hacer toda clase de trabajos, y al propio tiempo es la primera en toda la jurisdiccion de Remedios.
Para más informes dirigirse en la Habana á los señores García, Serra y Cª, Oficios 6, y en Caibarien Sres. J. V. Llansa y Cª, Sociedad en Comandita. 15534 53-11 D

AVISO IMPORTANTE
Por tener que ausentarse su dueño para la Península se vende el establecimiento de ropa, sombrerería y peletería situado en Puentes Grandes: calzada Real número 65. 85 10 4

DE ANIMALES.

A LAS PERSONAS DE GUSTO—SE VENDEN 80 pares de palomas finas, correos, ojo de fresa, rifeñas y otras varias clases y 25 canarios raza belga y mallorquines. En Belascoain n. 23 á todas horas. 234 4-7

EN UN CENTEN
se vende una ardilla (hembra) en los escritorios de los Almacenes viejos de San José darán razon. 229 4-7

SE VENDEN
bueyes, mulas criollas y fronterizas. Mercaderes 15½, cambio de G. Celis. 35 30En3

GANGA.
Un soberbio caballo andaluz de alta escuela, jóven y sano. Teniente Rey 25. 16317 15-30D

DE CARRUAJES.

SE VENDE
un milor francés con dos caballos criollos de 7 cuartas, con su limonera dorada, San Rafael 143 y Soledad se puede ver de 12 á 6. 244 4-10

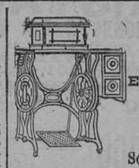

DOS NUEVAS MAQUINAS DE COSER DE SINGER.
Estas dos nuevas máquinas de coser son dos perfecciones. Nada dejan que desear.
Son de brazo alto.
Son á cual más ligeras.
Son á cual más silenciosas.
Son á cual más perfectas y cada una es un modelo en su mecanismo.
Las vendemos muy baratas.
Alvarez y Hinse——Unicos Agentes——Obispo **123.**
Cn 1099 312-30Jl

PONGAN ATENCION.
No es mi deseo causar esplin al lector ó lectora, y por eso he de ser breve. Las máquinas de coser NEW HOME ó NUEVA DEL HOGAR, de doble pespunte, son, mecánicamente hablando, las más sólidas, suaves y durables que se conocen, y mitológicamente calificadas las *Náyades diefnas* entre las demás clases de máquinas de coser.
Si las elogiase cual se merecen podria dar lugar á dudas, y lo más acertado es que el público las pruebe y examine para que asevere sus BONDADES.
WILCOX & GIBBS, de cadeneta, automáticas y silenciosas.
Así se llaman las máquinas que generalmente emplean los camiseros y modistas de primer órden.
No habiendo tenido competidora, conserva esta máquina el nombre tan acomodaticio NON PLUS ULTRA.
Como hay tantos gustos no he podido sustraerme á importar tan solo estas dos clases de máquinas: por tanto puedo ofrecer á precios más ventajosos que mis colegas la Gran Americana números 1 y 7—Singer Opel—Singer M —Bouquet—Araña Globe—Dómina—Domestic, etc., ect., y para zapateros la Howe-Polytype y New Home oscilante.
Gran variedad en novedades y otros artículos concernientes al giro.
112 O'Reilly—JOSE SOPEÑA—O'Reilly 112.
ULTIMA CUADRA.
50 8-1

¡NO PADEZCAN TOS!
Procúrense una cajita de la acreditada **PASTA PECTORAL DEL Dr. ANDREU DE BARCELONA,** y se la quitarán al momento.
Al tomar las primeras pastillas, empezarán á experimentar un gran alivio. La tos va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavizan y la expectoracion se produce con gran facilidad.
Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que muchas veces desaparece la tos por completo ántes de terminar la caja.
Se vende en las mejores farmácias de España. Caja 2 pesetas.
LAS PERONAS que sientan tambien **ASMA O SOFOCACION,** hallarán en las mismas farmácias los **CIGARRILLOS BALSAMICOS** y los **PAPELES AZOADOS** del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.—Véanse los opúsculos que se dan gratis.
Depósito central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales farmacias de la Habana y demás poblaciones de América. 10E

APROVECHAR LA GANGA. 74, O'REILLY 74.

A $30 B., á treinta pesos billetes, magníficas máquinas de pié, nuevas, legítimas y garantizadas por 4 años: esta rebaja es con el fin de aligerar el inmenso surtido que tiene esta casa en vísperas del balance anual.—Composiciones de toda clase de máquinas, baratísimas, garantizándolas por un año. ¡Se descomponen con facilidad las máquinas que venís usando?—¿Os duran poco? —¡Salen feos los pespuntes en vuestros vestidos?—¡Son, en fin, vuestro eterno martirio?—No os quejeis, vuestra es la culpa. Usad la SIN RIVAL DOMESTIC, recomendada por la facultad médica y la higiene de New-York, como la más útil á las señoras, y cesarán todas vuestras quejas.
Unica agencia general de LA GRAN AMERICANA número uno y siete. SINGER reformada: RAYMOND. Gran surtido en máquinas REMINGTON, NEW-HOME y WILCOX y GIBBS.
Máquinas de mano á $5 B. Máquinas de rizar, á $5 B.—Maniquíes universales, última novedad, á $17 B.
El que más barato vende en la Isla de Cuba, fijaos bien en la direccion.
74—O'REILLY—74, entre Aguacate y Villegas, frente á la fotografía de Garrido.—JOSE GONZALEZ ALVAREZ. 14900 26-26N

DOS MAGNIFICOS VIS-A-VIS LANDOS de muy poco uso, un precioso milord, una duquesa, un vis-a-vis de un solo fuelle tamaño chico, propio para el campo, tambien se cambian: un precioso caballo del país hijo de caballo andaluz, 7 años, 7 cuartas 4 dedos, maestro de carruaje, 3 limoneras, 2 troncos arreos. Amargura 54. 288 4-8

UN MILORD DE POCO USO, UNA MAQUINA de coser nueva, un tronco de arreos franceses, dos galápagos y varias jaulas de canario y cotorra, todo muy barato. Salud 55, de 10 á 12 y de 4 á 6. 265 4 8

SE VENDE
un milord en buen estado, muy fuerte y cómodo. Zanja 60. 285 4-7

POR NO NECESITARLA SU DUEÑO SE vende una duquesa (coche completo) y un hermoso caballo americano en la mitad de su valor: informarán Industria 122. 205 4-6

DE MUEBLES

LA ZILIA.
Obrapía 53, esquina á Compostela.
Realizacion forzosa por necesitar el local, de gran número de muebles á precios sumamente bajos. Entre otros hay juegos de sala de Luis XV escultados y lisos. Escaparates de palisandro y caoba con lunas, id. de las demás clases de pino, cedro y caoba. Camas de uso de hierro y bronce. Espejos de sala, peinadores, lavabos, tocadores, un gran juego de fresno para comedor con sillas de manipuera y bufetes de todas clases. Además tenemos camas nuevas de lanza y carroza con incrustaciones de nácar en preciosos medallones á $20, 25, 30, 34 y 38. Id. de carroza de la Reina Victoria muy bonitas á $19 y 22 oro. A los compradores que no dejen de pasar por esta casa ántes de hacer sus compras, que sin duda hallarán ventajas en clases y precios.
En la mucha prendería fina y corriente de última novedad hemos rebajado el 25 por ciento por principio de año para que nuestros favorecedores salgan bien servidos en sus compras. Siguen los anillos de oro de 14 kilates á $1 B. 345 4-10

BAR UN CAFE O LECHERIA DE BARRIO se venden todos los muebles y enseres que se necesitan para el establecimiento de los San Nicolás y Ancha del Norte informarán, etc. 291 4-10

POR MARCHARSE LA FAMILIA SE HACE ALmoneda del juego de sala de caoba, lámpara de cristal, cuadros, columnas y un gran piano de Pleyel; un lujoso juego de cuarto de palisandro y otro de fresno; un escaparate de caoba de hombre, otro de señora; un precioso escaparate de espejo; dos camas chinescas; un peinador, juego de comedor y otros muebles. Amistad 118 362 4 10

JUGUETERO
Se vende un magnífico juguetero de palisandro con once espejos y ocho lunas de mármol. San Ignacio 35 212 4d 6 4a-7

En $170 oro
Una magnífica caja de hierro á prueba de fuego, con cinco llaves y secretos, propia para comerciantes y ayuntamientos por tener tres llaves distintas para abrirse. Obrapía frente al n. 6, vendula. 329 4-9a 4-10d

CAJAS DE HIERRO
Se venden de varios tamaños, muy fuertes, bonitas y baratas, á prueba de fu